



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN TEATRO Y ACTUACIÓN**

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

**TÍTULO QUE SE OTORGA:
Licenciado(a) en Teatro y Actuación**

TOMO I

**ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:
ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA
(Consejo Técnico afín)**

ÍNDICE

Tomo I

i. Presentación del proyecto.....	5
i.i. Introducción.....	5
i.ii. Antecedentes.....	7
i.ii.i. Actualización y profesionalización.....	8
i.ii.ii. Independencia y crecimiento.....	10
i.ii.iii. El CUT como Centro de Extensión Universitaria.....	10
1. Metodología empleada en el diseño del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Teatro y Actuación.....	11
1.1 Etapas del proceso.....	11
1.2 Métodos y procedimientos empleados.....	12
1.3 Las comisiones responsables.....	15
2. Fundamentación académica del proyecto.....	17
2.1 Demandas del contexto.....	17
2.1.1 Fundamentación del mapa curricular de la Licenciatura en Teatro y Actuación.....	19
2.1.2 Necesidades sociales que el egresado debe atender.....	21
2.2 Estado actual y tendencias futuras de la disciplina que abarca el plan de estudios...	22
2.2.1 Demanda estimada de egresados.....	22
2.2.2 Preparación y desempeño de egresados con niveles académicos similares o que, por ahora, abordan parcial o totalmente los problemas considerados.....	23
2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad	24
2.3.1 La planta docente actual.....	26
2.4 Análisis de planes de estudio afines.....	26
2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional.....	31
2.5.1 Campo de trabajo actual y potencial de los egresados.....	33
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios.....	34
2.6.1 Principios generales del nuevo proyecto curricular.....	35
2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios	37

3. Propuesta del plan de estudios.....	39
3.1. Objetivo general del plan de estudios.....	39
3.1.1 Objetivos específicos.....	39
3.2. Perfiles.....	41
3.2.1 Perfil de ingreso.....	41
3.2.2 Perfiles intermedios.....	43
3.2.3 Perfil de egreso.....	45
3.2.4 Perfil profesional.....	47
3.3. Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas.....	48
3.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	48
3.4.1 Descripción de los campos del conocimiento.....	49
3.4.2 Descripción de la organización del plan de estudios	55
3.4.3 Mecanismos de flexibilidad y de movilidad del plan de estudios.....	63
3.4.4 Seriaciones obligatoria e indicativa del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación,.....	63
3.4.5 Lista de asignaturas por semestre.....	68
3.4.6 Mapa curricular del plan de estudios propuesto.....	73
3.5. Requisitos.....	76
3.5.1 Requisitos de ingreso.....	76
3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos.....	78
3.5.3 Requisitos de permanencia.....	79
3.5.4 Requisitos de egreso.....	80
3.5.5 Requisitos de titulación.....	81
4. Implantación del plan de estudios.....	84
4.1 Criterios para su implantación.....	85
4.2 Recursos humanos.....	85
4.3 Infraestructura y recursos materiales.....	89
4.4 Tabla de convalidación.....	94
5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto.....	100
5.1 Encuesta de diagnóstico al ingreso.....	100
5.2 Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios.....	101
5.3 Seguimiento de la trayectoria escolar.....	101
5.4 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación.....	101

5.5 Seguimiento del abandono escolar.....	102
5.6 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación.....	102
5.7 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico.....	103
5.8 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura.....	104
5.9 Seguimiento de egresados.....	104
5.10 Mecanismos de actualización de contenido y bibliografía.....	105

Anexos..... 111

Anexo 1. Acta de aprobación del Consejo Asesor del CUT y de su Consejo Afín (Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música) con los acuerdos de aprobación del proyecto propuesto que conforma el plan de estudios.

Anexo 2. Acta de aprobación del Consejo Asesor del CUT de las opciones de titulación y reglamento de las mismas.

Anexo 3. Acta de aprobación del Consejo Afín (Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música) de las opciones de titulación.

Modalidades de titulación..... 118

i. Presentación del proyecto de creación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Teatro y Actuación

El Centro Universitario de Teatro (CUT) cumplió 50 años de existencia el 18 de junio de 2012. En este medio siglo se ha consolidado como un centro de enseñanza cuyo propósito ha sido la formación de profesionales del teatro comprometidos, críticos, capaces de participar en la renovación y resignificación del papel de este arte en la escena nacional, y de generar una postura estética en constante diálogo con la realidad en la que están inscritos.

La necesidad del CUT por generar, sistematizar y difundir el conocimiento en materia teatral, por un lado, en plena coincidencia con el interés de la UNAM por hacer de la creación y la difusión cultural un factor de desarrollo de la sociedad, por el otro, han sido las dos líneas de acción que le han proporcionado a este centro su reconocimiento y pertinencia en el marco cultural del país. Por esta razón, se ha hecho necesario que el CUT sea capaz de otorgar a sus alumnos el título de licenciatura para su regularización dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La transición del CUT del diplomado a una licenciatura es un paso importante para la transformación en el mediano plazo de este centro y del papel del teatro dentro de la universidad.

i.i Introducción

Si bien el eje central del CUT ha sido tradicionalmente la formación de actores, en su definición como “centro universitario” establece como materia u objeto de su accionar la formación de actores, directores y escenógrafos en cursos regulares, además de cursos de actualización y capacitación en los distintos aspectos del quehacer teatral, incluyendo los de apoyo a la formación de profesores. Prueba de esta amplitud de miras han sido los cursos en Dirección de Escena, Diseño de Escenografía e Iluminación, y Producción Teatral que se han impartido en diferentes épocas de la historia de esta institución educativa y que abren puertas a su desarrollo futuro.

Tanto el modelo de organización institucional como las metodologías empleadas para la enseñanza y el aprendizaje parten de las siguientes premisas:

- Proporcionar al estudiante el conocimiento esencial en materia de cultura, técnica y metodología teatrales, así como fomentar una ética para la vida profesional.

- Responder a las necesidades de una realidad social cambiante con una actitud flexible, abierta y crítica que estimule la formación continua durante la vida profesional, la participación en los movimientos teatrales contemporáneos, así como la gestación de los nuevos paradigmas de las artes escénicas.
- Vincular las tareas académicas con los procesos específicos de producción y creación teatrales. Es decir, consolidar las asignaturas en función de procesos teóricos, técnicos, metodológicos y estéticos verificables en el hecho escénico.

En este sentido, es ya una tradición que la vocación del CUT como espacio generador de procesos creativos propicia, especialmente durante el último año académico, la participación de los estudiantes en la investigación y producción de espectáculos teatrales con estándares profesionales como culminación del ciclo formativo. Este último año está diseñado para la vinculación de la investigación y la producción escénica como parte del proceso creativo y formativo, tanto en las asignaturas de este ciclo (y dando seguimiento a las asignaturas del ciclo de formación), como en las dos puestas en escena. Esta tradición estimula una comprensión del conjunto de factores que inciden en el hecho escénico y, por lo tanto, hace que la preparación académica ofrecida por este centro implique una formación como gente de teatro en toda la extensión de la palabra, más allá del énfasis otorgado al área de actuación. Esta característica explica por qué los egresados del CUT se han desempeñado tan exitosamente en áreas de trabajo teatral distintas a la específicamente actoral.

El CUT ofrece un espacio que le permite a sus estudiantes reflexionar, experimentar y desarrollar su potencial para ser profesionales que conciben el teatro como arte, y que son capaces de servirse de la investigación, la producción, la interdisciplinariedad (el contacto y entramado del quehacer escénico con otras artes) y el intercambio académico (al interior de la UNAM y hacia el exterior, con otras instituciones nacionales e internacionales) para avanzar en el logro de sus fines artísticos. Nuestro interés es formar actores que puedan estudiar, reflexionar, formular sus ideas y llevarlas a cabo en procesos artísticos que logren una incidencia en la sociedad actual.

El CUT, como centro de formación profesional de alto rendimiento, se ha validado en su trayectoria y en su institucionalidad para mantenerse como referente y aglutinador del hecho escénico a nivel nacional. Además, su participación en la construcción de nuevas áreas del saber, así como su estrecho compromiso con la sociedad, le ha garantizado su permanencia en la Universidad Nacional Autónoma de México.

i.ii Antecedentes

El Centro Universitario de Teatro se fundó en el año de 1962 como respuesta a la necesidad de reunir a los jóvenes que formaban parte de los diversos grupos de teatro estudiantil de la UNAM. Además de constituirse como un espacio de encuentro, el CUT se creó para proporcionar a los miembros del Teatro Estudiantil Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (TEUM), entrenamiento técnico en talleres libres con asignaturas como Expresión Corporal, Expresión Verbal, Psicología y Actuación. El fin era que tuvieran un mejor desempeño en su incipiente actividad artística, misma que desarrollaban en forma paralela a licenciaturas como medicina, arquitectura, leyes o, en muchos casos, al bachillerato.

Gracias a la influencia y estímulo de los movimientos universitarios de Teatro en Coapa (1955) y Poesía en Voz Alta (1956) –entre cuyos miembros se destacan Héctor Mendoza, Juan José Arreola, Octavio Paz, Elena Garro, Juan Soriano, Leonora Carrington, Jaime García Terrés, León Felipe, Juan García Ponce, Carlos Fuentes y José Luis Ibáñez-, se configuró el precedente que daría lugar a la propuesta de creación del CUT gracias a la pertinente intervención de Héctor Azar, jefe de la Sección de Teatro de la UNAM. En un principio, se pensó orientar al centro hacia la investigación teatral, la búsqueda de un nuevo repertorio y la renovación del lenguaje escénico para cada puesta.

Desde su fundación, el 18 junio de 1962, el Centro Universitario de Teatro -vinculado originalmente al Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural- ha atravesado por dos momentos históricos. El primero corresponde al modelo de Héctor Azar, fundador del CUT, quien lo visualizó como un centro de difusión teatral alternativo a otras escuelas profesionales existentes en la época, una opción que respondiera a las necesidades de formación, principalmente de actores, que requería el teatro que en esos momentos renovaba la escena mexicana. En esta etapa, el CUT fue proyectado como un centro de investigación teatral, una institución que canalizaría la participación de profesionales del teatro en el quehacer universitario, por lo cual se ofrecieron cursos trimestrales en los que se abordaban diversos aspectos del teatro, los cuales eran abiertos a todo el público, particularmente a los miembros del TEUM. El proyecto se inició con el curso de apertura: “Psicoanálisis de personajes, autores y obras”.

En la primera década de existencia del CUT, encontramos en su currículo ciclos de cursos de investigación con diversas temáticas, tales como: “Escuelas de Actuación”, “El Teatro Español I y II”, “El Teatro Mexicano I y II”, “La Crítica Teatral”, “La Comedia”, “Sobre Bertolt Brecht”, “El Teatro de Vanguardia”, “Corrientes Ideológicas en el Teatro

Contemporáneo”, “Sobre Shakespeare I y II”, “El Teatro Universitario en México”, “Los Factores de la Producción Teatral” y “Teatro y Cine”, entre otros. Los cursos fueron impartidos por maestros de la talla de Salvador Novo, Carlos Solórzano, Hugo Argüelles, Margo Glantz, Seki Sano, Sergio Fernández, José Emilio Pacheco, Carmen Bassols, José Luis Ibáñez, Jorge Alberto Manrique y Luis Reyes de la Maza. Cabe señalar que estos cursos de investigación, actualización y especialización, se podían tomar de manera independiente y no necesariamente seriada.

Como corolario de este primer momento histórico de la vida del centro, en 1963 se creó la Compañía de Teatro Universitario (CTU), misma que representó a México en el Primer Festival de Teatro Universitario, realizado en Nancy, Francia, en 1964. La CTU participó con la obra *Divinas palabras*, de Ramón del Valle Inclán, dirigida por Juan Ibáñez, con la que la UNAM obtuvo el primer lugar del festival. La primera época del CUT concluyó el 25 de agosto de 1972 con el curso número 26, que consistió en cinco talleres prácticos con la temática “Teatro Vocacional y Teatro Escolar”.

El segundo modelo fue el establecido por Héctor Mendoza, quien asumió la dirección del centro en 1972. En este modelo se pretendía transformar al CUT en una escuela innovadora y de vanguardia en donde se formarían actores bajo un enfoque interdisciplinario, que fueran capaces de responder a las necesidades del teatro contemporáneo, insertándolos en el modelo de la puesta en escena. Esto se lograría, por un lado, a través de una formación escolarizada continua, y por otro, mediante la instrumentación de cursos y seminarios de actualización que complementarían la pluralidad de poéticas y disciplinas que el centro seguía promoviendo.

i.ii.i Actualización y profesionalización

En los primeros meses de 1973, con el cambio de titular del Departamento de Teatro de la UNAM, del cual dependía el CUT, se replantearon los objetivos del centro, sentando las bases de su funcionamiento actual. El CUT continuó siendo un centro para la difusión teórico-práctica de la cultura teatral, ya no para dar cursos libres, sino para constituirse como un centro teatral de especialización que respondiera a las necesidades de la producción escénica nacional y de su renovación, así como a la integración de sus miembros de forma profesional en las actividades del teatro universitario. Con el apoyo de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, se convocó para la inscripción a jóvenes que hubiesen concluido el bachillerato y desearan realizar exclusivamente

estudios de actuación y dirección de escena. El objetivo de esta convocatoria era el de corregir experiencias pasadas y buscar la profesionalización de los alumnos, ya que los miembros de la Compañía de Teatro Universitario tarde o temprano se dedicaban a ejercer sus respectivas carreras universitarias y abandonaban el teatro sin que los proyectos institucionales maduraran.

El cambio al que se sometía el CUT estaba sustentado en las profundas transformaciones que el quehacer teatral había experimentado en el mundo, llegando a su máxima expresión en la década de los años sesenta. El nuevo teatro exigía un nuevo tipo de actores y de directores escénicos, y en México las escuelas de teatro se habían rezagado en ambos aspectos, por lo que el CUT se planteó asumir la tarea de formarlos.

Es así como el Centro Universitario de Teatro no solo se constituyó como la sede formativa de los que integrarían el nuevo paradigma teatral, sino que volvió a ser un centro de investigación y experimentación de procesos creativos, cuyos egresados (tanto actores como directores de escena) generarían proyectos representativos de la vanguardia mundial.

Los cursos en el CUT se organizaron en dos secciones: la académica y la de experimentación. La primera carrera, la fundamental, era la de Actuación, que tenía una duración de tres años, más uno opcional de acuerdo con el resultado del tercer año. Los cursos se dividieron en trimestres teóricos y en semestres prácticos. Durante el primer trimestre o tronco común, se impartían asignaturas fundamentalmente teóricas a fin de crear en el alumno una conciencia de la profesión y su comportamiento social. Posteriormente se iniciaba la formación práctica a través de la biomecánica, la acrobacia, la expresión corporal, el baile, la danza, la voz, la dicción, el canto, la actuación y la lectura de textos.

A partir del segundo año las asignaturas prácticas consistían fundamentalmente en la preparación de espectáculos concretos y la asistencia a talleres diversos, como máscaras, guiñol, teatro épico, etcétera.

Durante los siguientes años, entre 1974 y 1978, el CUT cumplió con las expectativas planteadas en 1973, consolidando una brillante generación de actores y directores escénicos que generaron obras de teatro de una gran calidad y extraordinariamente recibidas por el público y la crítica. Todo esto a pesar de no haber tenido un edificio adecuado para su funcionamiento, y de haber sufrido la diferencia de criterios en su dirección según los cambios de jefatura del Departamento de Teatro, de quien dependía.

i.ii.ii Independencia y crecimiento

En 1979, el CUT se independizó del Departamento de Teatro, constituyéndose como una nueva entidad adscrita directamente a la Dirección General de Difusión Cultural, hecho que no impidió que sus egresados formaran parte de los elencos de gran número de las obras profesionales que se presentaban en los teatros del Centro Cultural Universitario, inaugurados en esos años.

En septiembre de 1981, la Dirección General de Difusión Cultural se convirtió en Coordinación de Difusión Cultural, y el Departamento de Teatro en Dirección de Actividades Teatrales. Ambas dependencias apoyaron las actividades del CUT, incluyendo la construcción de un edificio para éste en los terrenos del Centro Cultural Universitario. Las nuevas instalaciones se inauguraron en 1982, en el marco de la celebración del XX aniversario de la fundación del centro.

Con los apoyos mencionados, la dirección del CUT abrió la inscripción para otra carrera: Escenografía, impartida entre 1980 y 1985 con excelentes resultados. Además de actores y directores de escena, del CUT egresaron diseñadores de escenografía, vestuario, iluminación y técnicos de producción que, además de su especialidad artística, se han desempeñado satisfactoriamente en actividades docentes, de gestión cultural o administrativa.

i.ii.iii El CUT como Centro de Extensión Universitaria

El día 23 de junio de 1988, por acuerdo del rector Jorge Carpizo, el Centro Universitario de Teatro se convirtió en un Centro de Extensión Universitaria. Ese acuerdo fue ratificado por el rector José Sarukhán en 1996. Desde entonces, el CUT funciona de acuerdo con el Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria de la UNAM.

Entre 1997 y 2004, durante la gestión del entonces director del CUT, José Ramón Enríquez, se posibilitó el ejercicio activo de la creación en el marco del espíritu del teatro universitario, lo que favoreció la institucionalidad del centro y su apertura crítica a todas las posiciones y técnicas teatrales. Fue durante esta administración que se inició un proceso de reflexión sobre el proyecto formativo que se había venido ofreciendo. Dicho proceso se concretaría en una reforma académica y curricular que permitió la definición del primer plan de estudios formal del Diplomado en Actuación, mismo que se ha venido desarrollando desde entonces.

1. Metodología empleada en el diseño del plan y programas de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación

Un plan de estudios se conforma por la descripción de la metodología y los procedimientos utilizados para orientar su diseño y creación, tales como entrevistas, encuestas, análisis documentales, foros académicos y estudiantiles, seminarios, cineforos, y exposiciones interactivas. El desarrollo del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación del CUT, debido al carácter dinámico del teatro que transforma y es transformado por el mundo que escenifica, y a la diversidad de lenguajes y disciplinas que confluyen en la escena, entraña cierta complejidad para ser abordado desde un enfoque metodológico específico, por lo que éste debe determinarse por las características especiales que tiene este campo de estudios.

1.1 Etapas del proceso

El proceso para construir la propuesta de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación partió de una reunión con la planta docente del CUT, en la cual se analizó el funcionamiento del plan de estudios vigente del Diplomado en Actuación y se señaló la imperiosa necesidad de su modificación con la finalidad de que los egresados obtuvieran el título de licenciado/a. Se conocieron las opiniones de los integrantes del pleno docente y se acordó tener reuniones posteriores para dar a conocer la propuesta de cambio a los egresados y a todo el personal involucrado en el proyecto.

A los especialistas en el rubro de diseño curricular, se les confirió la tarea de preparar la planeación del proyecto, que incluye las siguientes actividades: cronograma de trabajo, análisis de planes de estudio afines, forma de trabajo con los docentes y capacitación para los especialistas creadores de los programas de estudio.

Concluida la parte de planeación, se siguió con la tarea de programación, en donde se llevaron a cabo reuniones para determinar la forma en que se realizarían las actividades de diseño e integración de los programas de estudio. De igual forma, se plantearon líneas de trabajo en donde se integraron diversos enfoques teóricos y metodológicos para responder a la complejidad de la conformación de esta licenciatura, en la que los alumnos deben desarrollar diferentes disciplinas que confluyen en el hecho teatral.

1.2 Métodos y procedimientos empleados

Se realizó un análisis del plan de estudios vigente del Diplomado en Actuación comparándolo con planes semejantes para determinar el enfoque y la intención de su reestructuración, así como el impacto social y político que tendrá su desarrollo como Licenciatura en Teatro y Actuación. Dado que el teatro es una parte muy importante de la vida cultural de cualquier país, esta reestructuración tendrá una incidencia directa en la misma, ya que se abordarán aspectos teóricos, culturales e históricos del teatro con la finalidad de que exista congruencia para que los profesionales tengan acceso a un conocimiento óptimo, tanto teórico como práctico, sobre el teatro y la actuación.

La metodología adoptada para el diseño del currículum alude al proceso seguido para llegar al modelo que aquí se presenta, el cual supuso múltiples actividades en las que participaron los profesores del Centro, así como los directivos, los estudiantes y los egresados (actualmente actores, dramaturgos, directores, productores, entre otros). Igualmente se tuvo interlocución con varios antiguos directores y profesores. Se pueden señalar diversas etapas en este proceso que si bien no necesariamente fueron secuenciales, sí denotan una definición particular del trabajo emprendido en cada una.

- 1) Diagnóstico de las necesidades. En este rubro se abordaron diferentes tópicos: problemas en la formación de actores de manera genérica y en el CUT a partir de la experiencia acumulada; análisis de los modelos curriculares que funcionaron en el Centro en los últimos años y sus aciertos y debilidades; el modelo curricular que se pretendía elaborar y las posibilidades reales de su desarrollo; las prácticas profesionales actuales de los egresados y del actor en general; la demanda de la carrera.
- 2) Elementos conceptuales de la formación actoral. Para trabajar esta dimensión, se revisaron y debatieron los siguientes tópicos: las concepciones de formación de actores, y las diferentes tendencias tanto nacionales como internacionales, así como las implicaciones de carácter teórico, metodológico, epistemológico y pedagógico; enfoques didáctico-pedagógicos en la formación actoral; la especificidad del perfil del actor egresado del Centro y su distinción con respecto a los perfiles de otras instituciones mexicanas; el campo laboral y su diversificación en el ámbito del teatro y de la actuación; establecimiento de los objetivos terminales de la carrera.

- 3) Determinación de líneas de formación y secuenciación de contenidos. Con base en lo trabajado previamente y contando con la participación de los diferentes actores –maestros, estudiantes y egresados- se establecieron las líneas curriculares, entendidas como los ejes fundamentales que habrían de orientar la formación en teatro y actuación y cuya función es visualizar y concretar la formación de manera integrada. De ahí se habrían de derivar los contenidos y su organización y secuenciación para dar paso a la definición de las asignaturas que conformarían el plan de estudios.
- 4) Elaboración del mapa curricular. Con base en el nivel de organización más general establecido previamente se concretaron las asignaturas por líneas curriculares, considerando su naturaleza –teórica, teórica-práctica, práctica-, la carga horaria, el valor en créditos y su lugar respecto al avance gradual del proceso formativo. Igualmente se definió la metodología general de trabajo en las diferentes disciplinas que conforman la carrera y los mecanismos de acreditación y de evaluación.
- 5) Diseño de programas por asignatura. Esta fue una gran tarea desarrollada con la planta académica del Centro a fin de que todos los profesores se acercaran y comprendieran el nuevo currículum, para de ahí derivar su propuesta de programa conforme al formato establecido por el Consejo Académico del Área de Humanidades y la Artes.

El enfoque teórico que intentó emplearse para el diseño de los programas fue el constructivismo. Esta corriente teórico-metodológica intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano a partir de la premisa de que nada viene de nada: el conocimiento previo da lugar al conocimiento nuevo. El constructivismo tiene como finalidad el desarrollo personal subrayando la actividad mental constructiva y autoconstructiva del sujeto, para lo cual insiste en lograr un aprendizaje significativo a través del descubrimiento y la construcción del conocimiento mediante la creación previa de situaciones de aprendizaje. Uno de los criterios establecidos para la Licenciatura en Teatro y Actuación del CUT es vivir la experiencia como un principio de búsqueda permanente para la renovación artística y pedagógica, así como para la participación en los procesos creativos y de producción. Sin embargo, también es de suma importancia, que desde la formación que se otorga, el alumno pueda formular esta experiencia y sea capaz de reflexionar sobre ella y conceptualizar sus procesos para generar un diálogo vivo con su realidad y con el arte mismo.

En ese sentido, y desde el enfoque del constructivismo que plantea que el alumno debe mantenerse activo y tener disposición para aprender, el docente debe ser a su vez un inquebrantable explorador e innovador de estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como reflexionar sobre su práctica educativa como docente de teatro y ser un constante evaluador de todo el proceso mediante la evaluación formativa.

Los ejes rectores para el diseño de la propuesta del plan de estudios son:

- Selección y organización de los conocimientos y técnicas que serán adquiridos por los estudiantes de la licenciatura.
- Definición de los fines institucionales y los objetivos de la licenciatura y del CUT.
- Determinación de las necesidades sociales e individuales que se pretenden satisfacer mediante el proceso educativo que se llevará a cabo.
- Especificación de los requerimientos de recursos humanos en el o los campos de conocimiento profesionales o disciplinarios en los que se inscribe el plan.
- Análisis de los resultados obtenidos sobre la evaluación de las necesidades sociales y disciplinarias que demandan la creación del plan de estudios.

Este modelo implica la preparación de artistas escénicos ofreciendo a los estudiantes un espacio educativo que les permita experimentar, reflexionar y desarrollar su potencial para ser profesionales que conciban el teatro como arte y que sean capaces de crear y transformar espacios diversos de producción cultural. Dadas estas premisas formativas, el constructivismo contribuye a la creación de un alumno reflexivo, consciente de su propio desarrollo cognitivo, y ávido de nuevos conocimientos que serán contrastados con su realidad y, con base en ello, asimilados, acomodados o rechazados. Además, el descubrimiento y la construcción del conocimiento que propone el enfoque constructivista, favorecen la adquisición de métodos de trabajo y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes para la producción de nuevos conocimientos.

Es con estas premisas con las que se diseñó el plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación del CUT, el cual quedó conformado por los siguientes campos de conocimiento: Actuación, Cultura Teatral, Músico-Vocal, Cuerpo y Movimiento y Formación Humanística. Estos campos se vinculan transversalmente al campo de Actuación, cuya presencia a través del plan proporciona la estructura, secuencia y nivel de profundidad de los otros campos de conocimiento, encausando la acción de los estudiantes hacia la actuación, por un lado, y la teoría teatral, por el otro. Esta forma de

vinculación propicia una dialéctica entre los campos, y es ahí donde se genera y nutre el proceso pedagógico como una experiencia siempre transformadora y viva.

En consecuencia, se creó un plan de estudios cuyo objetivo es que los alumnos generen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, de tal forma que puedan llevar a cabo ejecuciones contextualizadas de saberes de diversa naturaleza para el logro de un resultado específico, acorde al perfil de egreso.

1.3 Las comisiones responsables

Para la elaboración de los programas de estudio se conformaron comités diseñadores y comités revisores por campo de conocimiento.

Los comités del campo de Actuación estuvieron conformados por los especialistas: Emma Dib, Priscila Imaz, Antonio Rojas, Laura Almela, Mario Espinosa, Héctor Bourges y Erwin Veytia.

Para el campo de Cultura Teatral asistieron los siguientes especialistas: Alaciel Molas, Úrsula Pruneda, Rodolfo Obregón, Francisco Álvarez, Isaac Ramírez Díaz, José María Mantilla, José de Santiago, Alberto Villarreal, Héctor Bourges, Rubén Szuchmacher y Ana Graham.

En el campo Músico-Vocal, estuvieron los siguientes especialistas: Aurelio Tello, Marisela Martínez Ruano, Tania González Jordán, Juan Felipe Gallegos, Violeta Sarmiento y Jorge Ávalos.

Respecto al campo de Cuerpo y Movimiento, los especialistas fueron: Lorena Glinz, Miguel Ángel Barrera, Mayra Sérbulo y Édgar Valadez.

En cuanto al campo de Formación Humanística, las especialistas fueron: Anabel Rodrigo e Yliana Cohen.

Una vez concluido el diseño del plan de estudios y abarcados los siguientes puntos: fundamentación académica, perfiles, programas de estudio, formación y perfil docente, sistema de evaluación, entre otros, se pidió a la Comisión Revisora que hicieran un análisis de la propuesta. La Comisión emitió una resolución pertinente y consecuente, confirmando que se lograron los propósitos y objetivos que rigieron la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación del CUT, en el que se refleja, además, la atención hacia las necesidades formativas de los sujetos concretos inmersos en procesos creativos, pues no genera una relación excluyente entre teoría y práctica.

La formación ofrecida por el CUT siempre ha buscado que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, culturales e históricos, sino que se conviertan en profesionales creadores con una postura activa para la autogestión de proyectos, así como para emprender iniciativas que les permitan la diversificación y difusión de su quehacer. Esto permite al alumno, además de incorporarse al mercado laboral, dar continuidad a sus estudios, ejercer la profesión en otras ciudades o países al contar con las bases teóricas y técnicas necesarias, y continuar con su desarrollo académico y profesional.

2. Fundamentación académica del proyecto

Si bien desde 1972 el Centro Universitario de Teatro tiene una estructura académica y cuenta con un reconocimiento oficial, hasta la fecha no tiene la facultad de otorgar la licenciatura. El CUT busca la posibilidad de brindar titulación a sus egresados, junto con el replanteamiento de su plan de estudios, para responder a las necesidades sociales, culturales y económicas que conciernen a la actividad teatral en el panorama nacional, y que repercuten en el diálogo que mantiene el teatro con su realidad. El centro tiene como objetivo la formación de actores profesionales capaces de desarrollar las diversas áreas que confluyen en la escena, conscientes de su función social como representantes de una cultura, dotados de valores estéticos y éticos que puedan ser expuestos en un lenguaje artístico que invite al espectador a la reflexión y la resignificación del mundo en el que está inscrito.

2.1 Demandas del contexto

Los problemas y demandas sociales, culturales y económicas del país requieren profesionales del teatro que sepan dialogar con su realidad y generar un puente activo entre su quehacer y las necesidades del contexto.

- *Contexto social:* El teatro es un arte escénico que ha mantenido, tanto formal como sustancialmente, una estrecha relación con la sociedad. El teatro transforma el mundo que escenifica y es transformado a la vez por éste, de ahí su vigencia a lo largo de los siglos. Debido a este carácter, el teatro es vital hoy en día para consolidar y construir todo un sistema ideológico y estético que permite: 1) la estructuración de la realidad en una reflexión, ya sea para validarla o criticarla; 2) aportar a la preservación y renovación del idioma; y 3) el fortalecimiento de referentes en el imaginario social que dan identidad a un grupo. Es decir, el teatro es un arte cuyo desarrollo es un asunto de interés público. Es con este espíritu que el CUT siempre se ha caracterizado por mantenerse a la altura de las necesidades de su tiempo, consolidando creadores capaces de generar una propuesta estética que responda a la realidad artística y social.

Como generador de sentido artístico, el teatro se nutre de la naturaleza del universo sumergido en la sociedad para que ésta logre decodificar el lenguaje

propuesto y producido por la obra de arte. El teatro busca entender y/o reflexionar sobre la conducta humana y su relación con el otro. Es en esta relación de interdependencia donde se establece un puente entre los creadores y los espectadores para que se dé la experiencia estética. Se busca, desde el arte y con el arte, generar una reacción en los espectadores que les permita pensar, reflexionar y transformar tanto la realidad social en la que están inmersos, como la realidad artística misma. El quehacer teatral no es indiferente ni independiente de la sociedad en la que se produce.

- *Contexto cultural:* El teatro juega un papel muy importante en la cultura de un país. Como expresión artística, permite la recreación y el entretenimiento, así como la reflexión de un grupo social tanto sobre sus modos de vida y su sistema de valores, creencias y tradiciones, como sobre sus prácticas y comportamientos hacia ellas. Con el arte se busca la trascendencia del ser humano dentro de la experiencia estética que lo signifique y reafirme en su pertenencia a la sociedad. El teatro es un arte escénico que, debido a su carácter, se nutre de su relación con otras manifestaciones artísticas y su resonancia en el ser humano. Por esta razón, se busca desarrollar actores que posean una actitud abierta hacia otras artes y que estén atentos a los planteamientos del teatro contemporáneo, así como a las inquietudes artísticas y culturales de su tiempo.
- *Contexto económico:* En México, la actividad teatral es vasta y muy variada. En los últimos años ha aumentado el número de profesionales que buscan formar parte de la escena artística nacional, lo que provoca una gran competencia en el medio. Ante este panorama, se requiere de una exigencia formativa cada vez mayor, no solo para poder responder a las demandas del campo laboral, sino incluso para transformar sus condiciones. El CUT ofrece este alto nivel de preparación, cuyo objetivo, además de formar actores que respondan a la demanda de las fuentes de empleo tradicional, es también consolidar a profesionales del teatro capaces de generar y participar en proyectos autónomos tanto en lo artístico como en lo organizativo. Es necesario que los creadores tomen una postura activa para la autogestión de proyectos, así como para emprender iniciativas que les permitan la diversificación y difusión de su quehacer y su postura como creadores escénicos.

En la práctica profesional del actor en nuestro país existe, salvo algunas excepciones, una inestabilidad laboral que lo obliga a buscar trabajos simultáneos o a pasar de un empleo a otro, lo cual mina la riqueza del trabajo creativo; por ende, es necesario que los actores tengan las herramientas para mejorar su condición en los procesos artísticos, consolidando proyectos estables que permitan la continuidad y la profesionalización del trabajo artístico, el desarrollo de lenguajes escénicos, y una relación más definida con los diversos públicos.

Dentro de la lógica que plantea nuestra sociedad actual, la reforma académica proporcionará a los actores formados en el centro una validación oficial como una herramienta más para relacionarse con el entorno laboral. Es decir, el título de licenciatura posibilitará a los egresados: 1) dar a su formación la posibilidad de una continuidad en el desarrollo de sus capacidades, ya sea en posgrados, cursos especializados, intercambios académicos o de investigación (entendiendo, claro está, que el ser un diplomado no ha impedido la equivalencia en el extranjero); 2) dar seguimiento a sus posturas frente el hecho teatral para la constante renovación del lenguaje escénico y el proceso creativo; y 3) fortalecer la generación de nuevos proyectos en medio del panorama teatral.

2.1.1 Fundamentación del mapa curricular de la Licenciatura en Teatro y Actuación

Como se ha expuesto en líneas anteriores, la tradición del CUT cuenta ya con más de 50 años de experiencia académica, en los cuales se ha formado a gente de teatro comprometida en su quehacer con las demandas culturales, sociales y económicas del país.

Precisamente para continuar con esa tradición formativa, y en aras de lograr la licenciatura, se diseñó un mapa curricular que mantuviera la esencia que ha caracterizado al centro y que cumpliera con las especificaciones de la creación de un plan de estudios estipuladas por la UNAM, llegando así a un mínimo básico de siete asignaturas por semestre y un promedio de 32 horas semestrales. Aunque es la primera vez que se solicita la licenciatura, el CUT tiene ya un legado que respalda su excelencia como centro de formación teatral, así que se buscó un modelo que respetara y reflejara aquello que lo ha distinguido y le ha dado resultados positivos durante todos estos años, y que le permitiera, a su vez, sumarse al espíritu de la UNAM de reconocer la calidad y pertinencia de esta formación de alto rendimiento con el grado académico correspondiente.

La razón que llevó a este diseño curricular tiene que ver con el valor presencial intensivo que requiere una formación de alto rendimiento como la que ofrece el CUT. Tanto la carga horaria como el número de asignaturas responden a una base mínima de técnica y conocimientos necesarios en el proceso educativo del centro, que ha hecho de la experiencia y la participación su particularidad.

Ya que el CUT está orientado hacia la actuación, este campo de conocimiento requiere de un trabajo en equipo constante que conlleva un entrenamiento continuo –muy parecido al de los deportistas con formación profesional–, y que obliga a la presencia de un profesor que pueda orientar y coordinar a los alumnos.

De esta manera, el modelo con el cual se conformó el mapa curricular, estructuró sus asignaturas en los cinco campos de conocimiento, arriba mencionados, (Actuación, Cultura Teatral, Musico-Vocal, Cuerpo y Movimiento y Formación Humanística) en torno a dos ejes: la actuación, propiamente comprendida en el campo de Actuación, y la teoría teatral, comprendida en el campo de Cultura Teatral. Por consiguiente, todas las asignaturas están diseñadas para la preparación del instrumento del actor, que es la propia persona: la voz, el cuerpo, la mente, la comprensión de su “yo” artístico en relación al arte y al/ a lo otro. Los campos de conocimiento Músico-Vocal y de Cuerpo y Movimiento, permiten que exista una educación vocal y corporal, respectivamente, que son parte central de la disciplina intelectual. El cuerpo y la voz necesitan estar entrenados para evitar lesiones durante los procesos artísticos. El entrenamiento de la voz no solo implica la técnica vocal para la articulación sonora, sino que está íntimamente ligada con la enunciación: con la pronunciación del ser en el mundo, con aquello que habla en y por el arte. La educación del cuerpo es similar, es a través del entrenamiento y la preparación física que se logra articular aquello que habla como un lugar, el lugar originario de la creación. Las asignaturas comprendidas en los campos de Cultura Teatral y Formación Humanística, permiten que el alumno en formación sea analítico, capaz tanto de reflexionar y teorizar sobre su práctica y su quehacer, a través de su historia y a través de los elementos que la conforman, asumiéndose como un artista que pueda conceptualizar sus procesos formativos y creativos para poder generar distintas poéticas y lenguajes teatrales que correspondan a su discurso artístico y a las necesidades de la escena nacional; permitiéndole mantener un diálogo con otras áreas que lo sensibilicen hacia otras disciplinas humanísticas. El perfil que busca el CUT en sus alumnos y egresados es justamente el de creadores íntegros que puedan usar todas las herramientas académicas ofrecidas para desarrollar su arte.

El espíritu del centro siempre ha sido el de formar actores cuya disponibilidad de tiempo completo es una decisión de vida que cuadra con los estándares que exigen la profesión teatral y el perfil que se busca, pues el teatro es una disciplina artística donde la teoría y la práctica son indisolubles; por eso mismo subrayamos nuestra particularidad: si bien los alumnos tienen que cumplir con las lecturas y los trabajos en casa, es la práctica diaria en equipo y con el profesor coordinando el entrenamiento lo que permite su validez.

La gran mayoría de asignaturas, relacionadas con lo práctico, tienen un proceso secuencial y continuo que no puede ser interrumpido, igual que el de un intérprete de música o el de un deportista de alto rendimiento. El mapa curricular manifiesta, en este sentido, la necesidad de proporcionar congruentemente a los alumnos un modelo en cuya filosofía ha residido el alto rendimiento de los egresados.

2.1.2 Necesidades sociales que el egresado debe atender

El compromiso fundamental de la educación superior mexicana consiste en contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales, tanto culturales como científicas, políticas y económicas.

La Universidad Nacional Autónoma de México, como una de las instituciones de educación superior más representativas del país, tiene como compromiso formar, difundir y aplicar el conocimiento, así como investigar y extender la cultura.

El servicio a la sociedad es el fin último que debe impregnar y dar sentido a las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. La universidad “[...] cumple su misión de servicio a la sociedad produciendo nuevos conocimientos, formando profesionales, formando investigadores o expertos, difundiendo el conocimiento y la cultura.”¹

El Centro Universitario de Teatro contribuye de manera directa y preponderante a la extensión de la cultura, en específico la artística, formando actores críticos, reflexivos, propositivos, capaces de reconocer al otro y a lo otro, que consideran al teatro como arte, con un claro compromiso social, capaces de comprender el imaginario cultural y social que los rodea, y dispuestos a poner el conocimiento al servicio de la sociedad.

Profesionales egresados con un perfil como el que propone el CUT constituyen un puente idóneo que acerca el arte teatral, la cultura dramática y la expresión creativa del

¹ Hierro, C., *Naturaleza y fines de la Educación Superior*. ANUIES, México, 1983. pp. 2-24.

teatro no solo a la propia universidad y a los sujetos que la constituyen, sino a toda la sociedad en la que se despliega su quehacer creativo y artístico.

2.2 Estado actual y tendencias futuras de la disciplina que abarca el plan de estudios

La reforma académica que se está planteando en el CUT no solo responde a necesidades locales, sino también a las reformas educativas que están surgiendo a nivel mundial. En la Unión Europea, así como en otros países, se vive actualmente un proceso de reforma universitaria que todavía no concluye conocido como “Proceso de Bolonia”. Se trata de un acuerdo firmado por los ministros de Educación de esa comunidad política, económica y cultural, así como de algunas otras naciones, con el que se dio inicio a un proceso de convergencia que tiene como objetivo facilitar el intercambio de titulados, y con esto la continuidad de los estudios hacia niveles de posgrado, y adaptar el contenido de las carreras universitarias a las demandas sociales. En el ámbito de los estudios superiores de arte, se busca convertirlos en estudios universitarios con título. Bajo este acuerdo, se ha logrado que escuelas superiores de arte que no estaban en este esquema, estén reformándose para ofrecer el B.A. (*Bachelor of Arts*). Algo similar está ocurriendo en Estados Unidos, donde las escuelas y sus procesos de reforma apuntan a continuar con su esencia a la vez que proporcionar un título académico.

El perfil del CUT como centro de alto rendimiento se inscribe en el panorama que se está viviendo a nivel mundial². Varios egresados del centro, sin presentar título, han sido aceptados en algunos países de Europa con un reconocimiento equivalente. Al CUT le corresponde actualizarse dentro de esta dinámica de transformación internacional de escuelas superiores de arte para la obtención de la licenciatura.

2.2.1 Demanda estimada de egresados

El CUT se ha caracterizado por formar gente de teatro integral, con aptitudes y capacidades más allá de la actuación, por ello, los egresados de esta licenciatura contarán con diversas oportunidades de desempeño profesional.

Un recorrido por los egresados del CUT hasta el momento, muestra que, en los últimos diez años, el 80% de ellos se dedica al teatro; 50% en el rubro de actuación, y otro

² Ver Anexo 4.

tanto en docencia, dirección, producción, diseño de iluminación, escenografía o vestuario, tomando en cuenta que muchos de ellos combinan o se dedican a varias de estas actividades. Por otro lado, 8% de los egresados han continuado con sus estudios en diferentes cursos de especialización en México y en el extranjero.

Cabe señalar que el campo de trabajo del actor es diverso, y depende en gran medida de lo que él mismo genere con sus propuestas estéticas y organizativas, creando o participando en la creación de compañías o proyectos que le permitan generar tanto fuentes de empleo como posturas activas frente a su propio quehacer.

Los egresados del CUT pueden insertarse también en:

- Instituciones públicas y privadas de enseñanza sobre el teatro y la actuación
- Museos, centros culturales y organizaciones dedicadas a la difusión de la cultura
- Entidades privadas de divulgación cultural
- Compañías de teatro
- Entidades internacionales de teatro
- Gestión cultural

2.2.2 Preparación y desempeño de egresados con niveles académicos similares o que, por ahora, abordan parcial o totalmente los problemas considerados

Hasta ahora, la preparación ofrecida en el CUT, que tanto en contenidos como en rigor académico es un ejemplo de formación actoral a nivel mundial, ha permitido a sus egresados desempeñarse profesionalmente a partir de la sólida formación que adquieren. Sin embargo, tanto para continuar estudios como para entrar en el ámbito laboral, se requiere cada vez más de un reconocimiento académico universitario. El centro debe verse como un lugar donde, a través de la educación casi personalizada, se difunde el conocimiento adquirido y en desarrollo. El CUT no se concibe únicamente como un conservatorio, pues está abierto tanto a la pluralidad de las poéticas teatrales, como a las transformaciones y propuestas que el mundo del teatro genera.

Como ya se dijo, lo que ha caracterizado al centro ha sido la formación integral de creadores escénicos. En otras palabras: los conocimientos, técnicas y entrenamientos adquiridos, y su vínculo con los procesos de creación, explican por qué el campo de trabajo en el que se desenvuelven los egresados es tan amplio.

A continuación, se mencionan algunos de los egresados más destacados en diferentes áreas de trabajo:

- *Actores integrantes de la Compañía Nacional de Teatro:* Érika de la Llave, Emma Dib, Julieta Egurrola, Mariana Gajá, Luisa Huertas, Diego Jáuregui, Constantino Morán y Luis Rábago.
- *Actores de teatro, cine y televisión:* Laura Almela, Carmen Beato, Juan Manuel Bernal, Rosa María Bianchi, Lumi Cavazos, Miguel Flores, Blanca Guerra, Álvaro Guerrero, Dolores Heredia, Aída López, Víctor Hugo Martín, Verónica Merchant, Lisa Owen, Silverio Palacios, Arcelia Ramírez, José Carlos Rodríguez, Gustavo Sánchez Parra, Margarita Sanz, Mayra Sérbulo, entre otros.
- *Directores:* Hugo Arrevillaga, José Caballero, Antonio Crestani, Mario Espinosa, Mauricio García Lozano, David Hevia, Mauricio Jiménez, Alberto Lomnitz, Lorena Maza, David Olguín, Raúl Quintanilla, Jesusa Rodríguez, entre otros.
- *Dramaturgos:* Sabina Berman, Alfonso Cárcamo, Mauricio Jiménez, Ximena Escalante, David Olguín, Jesusa Rodríguez, entre otros.
- *Diseñadores de vestuario, escenografía, iluminación y producción:* Gloria Carrasco, Tolita Figueroa, Ángeles Moreno, Víctor Weinstock, entre otros.
- *Otros:* Ana García Bergua (escritora), Rita Guerrero, Q.E.P.D. (cantante), Rodolfo Obregón (investigador teatral y docente), Vivian Cruz (coreógrafa), por mencionar algunos.

También entre sus egresados hay varios que se encuentran realizando o realizaron estudios en el extranjero (Inglaterra, España, Bélgica, Canadá, Alemania, Argentina, entre otros países) para alguna especialización como Dirección Escénica, Teoría y Estudios Teatrales, Combate Escénico, Estudios sobre el Movimiento, Actuación para Cine y Televisión, entre otros.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido una institución fundamental para la preservación del patrimonio y la renovación de la vida cultural contemporánea de México. En particular, la Coordinación de Difusión Cultural ha jugado un papel preponderante en la

renovación y promoción de la actividad teatral, ya que, a través de la Dirección de Teatro, produce y programa teatro en los espacios escénicos de la Universidad, logrando una gran incidencia, junto con el CUT, en la formación y desarrollo de profesionales de la actuación.

El apoyo que la UNAM brinda a la escena teatral se corresponde, indudablemente, con el valor que otorga al conocimiento particular que, a través de la cultura y el arte, se genera y transmite. Sin esta labor central de las universidades, particularmente de aquellas de carácter público, grandes áreas de la inteligencia humana habrían desaparecido ante los embates de actividades totalmente ajenas al conocimiento.

Uno de los requerimientos fundamentales para ser docente del Centro Universitario de Teatro es ser un profesional en activo dentro del medio teatral. Tradicionalmente en el arte, sobre todo en el arte escénico en todo el mundo, los maestros tienden a ser artistas con una vida profesional y una experiencia artística de una importante trayectoria. El conocimiento se transmite a través de la práctica profesional. Quienes han sido profesores del centro cuentan con un *currículum* como artistas reconocidos en México y fuera del país. Los cambios que se proponen, permiten que estos maestros puedan tener una forma de reconocimiento y validación académica sin que se modifique nuestro criterio de selección de la planta docente. Uno de los casos es el del recientemente fallecido maestro Héctor Mendoza, fundador del CUT, Maestro Emérito de la Universidad y Premio Nacional de Ciencias y Artes, que obtuvo su título porque el Consejo Universitario así lo avaló. El CUT, desde su consolidación como Centro de Extensión Universitaria, ha contado con cuatro premios nacionales como maestros de su planta: Ludwik Margules, el mencionado Héctor Mendoza, Luis de Tavira y Alejandro Luna; así como con personalidades de reconocido prestigio nacional por su aportación a la escena teatral y artística, entre los cuales destacan: Esther Seligson, Héctor Azar, Hugo Argüelles, Julio Castillo, José Luis Ibáñez, Julieta Egurrola, Germán Castillo, Luisa Huertas, por dar algunos nombres. Actualmente, el centro cuenta con investigadores de la talla del Doctor José de Santiago Silva (antiguo coordinador de Difusión Cultural, ex director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y ex jefe de la División de Estudios de Posgrados), y el Maestro Aurelio Tello (investigador, musicólogo y compositor).

2.3.1 La planta docente actual

En el Centro Universitario de Teatro la planta docente no es fija. Este tipo de contratación, común a los centros de extensión universitaria, le ha permitido al CUT la renovación de los contenidos metodológicos, la apertura a distintos enfoques pedagógicos y la actualización del lenguaje teatral, para mantenerse como un centro que responde directamente a las necesidades de los tiempos, tanto social como culturalmente. Las condiciones actuales de contratación son las que corresponden a un centro de extensión universitaria, sin embargo este plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación contempla, en un mediano plazo, según lo acordado recientemente con las instancias universitarias correspondientes, que estas condiciones se transformen para cumplir con las exigencias de una licenciatura y la conformación de un cuerpo colegiado.

El CUT, como parte esencial de su práctica profesional, invita a directores y dramaturgos profesionales con trayectoria (a los que se les pide escribir una obra por encargo), que están teniendo una gran incidencia en el medio teatral, ya sea por sus propuestas innovadoras o por su postura estética frente a la realidad social, para que tomen a su cargo los grupos en el séptimo y octavo semestres de la carrera para sus dos puestas en escena. Entre los artistas que han sido invitados en los últimos años se encuentran: Martín Acosta, José Caballero, Luis de Tavira, José Ramón Enríquez, Ximena Escalante, Mario Espinosa, Sergio Galindo, Mauricio García Lozano, Flavio González Mello, David Hevia, Alberto Lomnitz, Lorena Maza, David Olgún, Alonso Ruizpalacios, Boris Schoemann, Juan Tovar, Alberto Villarreal, Jorge Vargas, entre otros.

Asimismo, el centro ha contado con la visita de compañías teatrales y maestros extranjeros que han sido invitados a impartir cursos especializados, como Antonio Ocampo, Samuel Hunter, Henry Guzmán y Rubén Polendo (Estados Unidos), Rubén Szuchmacher (Argentina), Esther André (Grecia), Guillermo Heras (España), Jonathan Waller (Inglaterra), Kristina Söeborg (Suecia), Larry Tremblay (Canadá), Daniel Prieto (Perú), Cécile Zervudacki (Francia), Compañía Periplum (Inglaterra), Jurij Alschitz (Lituania), Christine Schmalor (Alemania), Riccardo Palmieri (Italia), entre otros.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

En este apartado se llevará a cabo una comparación entre los planes de estudio que proporcionan el título de licenciatura, que son: el de la Licenciatura en Actuación de la

Escuela Nacional de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y el de la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM.

a) *Licenciatura en Actuación de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA*

El plan de estudios de la Licenciatura en Actuación de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA, se enfoca en actuación y escenografía, que son las dos carreras que la escuela ofrece. Su planteamiento interdisciplinario permite la formación de profesionales con una visión integral del arte y la cultura, dimensionando la disciplina elegida; su currículo es mixto y tiene tres áreas: básica, de cultura integral y de concentración complementaria.

Área básica: comprende la formación específica de la disciplina teatral; se constituye por el cuerpo de contenidos esenciales de la carrera: actuación o escenografía.

Área de cultura integral: establece una línea curricular de formación dentro de lo básico de la carrera en la que se trabajan contenidos de las disciplinas humanísticas y sociales.

Área de concentración complementaria: establece una línea de formación curricular a partir del intercambio con otras especialidades artísticas.

Las áreas mencionadas contienen las siguientes fases: introductoria, sustantiva y de especialización. Éstas son consideradas como dimensiones y énfasis que concurren en el proceso de formación estableciendo una sucesión de las mismas con el objeto de favorecer un proceso formativo que avance de lo general a lo más específico.

El plan de estudios de esta escuela se estructura en un modelo que vincula e interrelaciona procesos de investigación, experimentación y producción que apoyan el proceso de formación para el actor o escenógrafo, en donde se contemplan ciclos de estudio y modalidades determinadas de docencia.

El modelo pedagógico de este plan de estudios trabaja de manera particular los diversos aportes de conocimiento y disciplinas, en donde los contenidos se retoman y transforman globalmente al interior de espacios convergentes o en los talleres de las áreas antes mencionadas.

Cabe señalar que debido a que esta escuela ofrece dos carreras, su población es mucho mayor que la del CUT.

b) Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

El plan de estudios de la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM pretende formar a un profesional capaz de desempeñarse como investigador, docente, dramaturgo, director, actor, productor, crítico teatral y gestor cultural, entre otros.

Además de contar con la capacidad de interactuar permanentemente con otros campos profesionales, este plan busca generar aportaciones al conocimiento del arte escénico a través de sus distintas manifestaciones, como son la dirección, el diseño y producción teatral, etc., por lo que varias de sus asignaturas se refieren a conocer y comprender elementos del proceso creativo de la dirección escénica, así como a transformar el texto dramático en un mundo visual y emotivo mediante herramientas conceptuales y técnicas para el diseño de escenografía, vestuario, sonido e iluminación.

Esta licenciatura brinda a sus estudiantes las bases teóricas que les permiten ir más allá de la mera representación o la aplicación de modelos preestablecidos y abocarse a la creación artística comprometida.

Este plan de estudios se estructura en tres ciclos de estudio: introductorio, formativo y de titulación, y plantea una serie de asignaturas obligatorias, obligatorias de elección, y optativas. Con esta estructura, el plan ofrece varias combinaciones para la formación de los alumnos.

Las asignaturas obligatorias deben cursarse por los alumnos de todas las áreas; las asignaturas obligatorias de elección se agrupan en cinco áreas de conocimiento: Actuación, Dirección, Diseño y Producción, Dramaturgia, y Teatología; las asignaturas optativas son seleccionadas libremente por el alumno.

En todas las asignaturas que requieren de un proceso de trabajo práctico dentro del aula, el alumno debe demostrar sus habilidades y conocimientos para poder ser evaluado tanto en exámenes ordinarios, como en extraordinarios.

Cuadro comparativo de los planes de estudio afines

	ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL INBA	LICENCIATURA EN LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO FFyL
O B J E T I V O	Formar profesionales del teatro en las carreras de actuación y escenografía, a través de un sistema de enseñanza basado en la experimentación continua y en la práctica del quehacer teatral.	Formar un profesional capaz de desempeñarse como investigador, docente, dramaturgo, director, actor, productor, crítico teatral y gestor cultural, entre otros, y que cuente con la capacidad de interactuar permanentemente con otros campos profesionales.

	ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL INBA	LICENCIATURA EN LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO FFyL
1° A Ñ O	Fase introductoria: comprende los conocimientos técnicos y aptitudes considerados introductorios para las carreras de actuación y escenografía. Aquí se combinan lo histórico y lo contemporáneo, tanto en términos teóricos como prácticos, vinculándolos con el entorno social.	Relacionar al estudiante con las diversas disciplinas que conforman el hecho teatral. Constituido por un eje horizontal de dos semestres, en este ciclo se imparten asignaturas introductorias a cada una de las áreas de conocimiento: Actuación, Dirección, Diseño y Producción, Dramaturgia, y Teatrológia.
2° A Ñ O	Fase sustantiva: comprende las actividades formativas que habilitan para desempeñarse en el quehacer profesional, con la finalidad de abrir perspectivas a los alumnos y fundamentar su propia elección.	Proporcionar al estudiante el sustento teórico del desarrollo histórico del hecho teatral, así como las herramientas metodológicas de investigación, análisis y creación.
3° A Ñ O	Fase de especialización: es el dominio más específico de conocimientos, destrezas, recursos, etc. Es el espacio curricular más flexible.	En esta última etapa el estudiante aplicará los conocimientos y experiencias adquiridas en el transcurso de los semestres anteriores para realizar proyectos de investigación artística con los requerimientos y el rigor propios de la actividad profesional. El ciclo de titulación está conformado por asignaturas obligatorias, asignaturas optativas generales y por una asignatura de nueva creación denominada "Laboratorio de puesta en escena". Esta última asignatura concentra la actividad académica de este ciclo

		ya que en ella se conjugan los conocimientos y experiencias de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.
4^a A Ñ O	La fase de especialización es de dos semestres y en ella se propicia el dominio de los conocimientos y destrezas de la profesión actoral. El alumno debe trabajar en una puesta en escena, así como realizar y cumplir con el servicio social.	Se proporcionan dos laboratorios con la finalidad de organizar, realizar y presentar con calidad profesional la puesta en escena de una obra completa.

Estructura de los planes de estudio afines

NOMBRE	DURACIÓN	CRÉDITOS	DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS	TOTAL DE ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSAR LOS ALUMNOS
Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro	8 semestres	320	260 obligatorios 60 optativos	32 obligatorias generales 6 obligatorias de elección 15 optativas	54
	Las asignaturas optativas se cursan a partir del tercer semestre. El plan se estructura en tres ciclos de estudio: introductorio, formativo y de titulación.				
Escuela Nacional de Arte Teatral INBA	4 años 8 semestres	Primer año	Fase introductoria: dos semestres	22 asignaturas	81
		Segundo y Tercer año	Fase sustantiva: cuatro semestres	45 asignaturas	
		Cuarto Año	Fase de especialización: dos semestres	14 asignaturas	

En ambas escuelas existe la posibilidad de optar por la carrera en actuación. El enfoque del CUT es tener a la actuación como uno de sus ejes principales de la formación, concibiéndola como un integrador de la práctica teatral. Si bien para las tres instituciones existe la necesidad de formar a profesionales del teatro, la aproximación a la misma es diferente. Para el CUT asignaturas como Generación de Proyectos y Producción Artística, Introducción a la Dirección Escénica, Mecánica Teatral y Producción

Teatral, Música y Canto, Curso-Laboratorio de Creación Escénica, son entendidas desde y para la formación de actores integrales, de alto rendimiento, que puedan gestionar sus proyectos, que entiendan la lógica de producción artística de nuestro país, que sean capaces de teorizar y proponer nuevas poéticas y lenguajes teatrales, que puedan entender todas las funciones (y su importancia) dentro de un proceso artístico y una puesta en escena. Estas asignaturas no son vistas ni como líneas que corresponden a la especialización (Producción, Dirección Escénica; Escenografía); ni a asignaturas optativas o talleres (Música y Canto, Cuerpo y Movimiento), por poner algunos ejemplos. En el CUT, las asignaturas son seriadas y obligatorias, lo que permite que haya una profundización en el trabajo grupal, en los procesos artísticos y en la gestión de proyectos hacia su profesionalización. También para el CUT es importante que el texto dramático sea comprendido para y desde su representación, sin subordinarse a la literatura, pues esto conlleva una perspectiva distinta de cómo se acerca un alumno al hecho escénico en sí³. Otro enfoque distinto es el que se tiene de la voz y el cuerpo, pues para este centro deben ser entrenados como parte sustancial de la formación actoral, ya que son de vital importancia para generar sentido desde y para el hecho escénico: el actor es su persona.

2.5 Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

El teatro es un fenómeno histórico-social con diversas áreas de trabajo que requieren del estudio y desarrollo de sus asignaturas particulares. Hasta principios del siglo pasado, el enfoque científico del teatro se había centrado en la literatura y la estética. La práctica escénica era reconocida más como una enseñanza empírica que como un conocimiento específico de los procesos humanos sobre un escenario. El surgimiento de instituciones especializadas en la profesionalización del arte teatral permitió la reflexión y el desarrollo de la academia del teatro ya no solo desde la teoría, sino desde la práctica escénica.

El panorama nacional actual es diferente al de años atrás, pues la demanda en constante crecimiento ha permitido el surgimiento de escuelas y corrientes teatrales diversas con el fin de impulsar la necesidad de perfeccionar los estudios profesionales de la actuación. La tendencia futura es la descentralización de los estudios teatrales y la posibilidad de continuar con ellos en posgrados, maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional, pues si bien es cierto que las instituciones dedicadas a la profesionalización

³ Ver página 33 y 34.

del arte teatral han aumentado, lo han hecho en la capital y sin poder ofrecer el grado de licenciatura, como es el caso del CUT.

El Centro Universitario de Teatro surgió como una respuesta modernizadora a las instituciones pioneras del país en el campo teatral. De ahí su vocación para estar a la altura de los desafíos de los tiempos actuales y su necesidad por ser reconocido como un centro que ha encabezado la innovación en el ámbito educativo, fundamentalmente para el estudio de un arte que está en continuo cambio como lo es el teatro, y en específico, de los procesos actorales.

Dada esta importante vocación que es, sin caer en modas, responder al espíritu del presente, el CUT, como un centro de enseñanza de alto rendimiento, quiere sumarse al proceso de cambio ligado a las diversas escuelas y al quehacer artístico, participando, innovando y estando a la vanguardia del mundo globalizado, todo esto sin dejar de ser fieles al modelo de origen, respetando siempre la naturaleza del ser humano como actor. Es por eso que el CUT quiere transformarse para ofrecer a sus alumnos: 1) acceso a un conocimiento óptimo -teórico y práctico- indispensable sobre el teatro y la actuación; 2) la oportunidad de prepararse profesionalmente, con una mente abierta y flexible, para adquirir conocimientos y saberes en varias técnicas, de modo que se mantengan siempre estratégicamente dispuestos a formar parte de la diversidad del universo teatral, y que lleguen a tener una iniciativa activa frente a su quehacer como profesionistas del teatro; 3) la vinculación con otras artes y con las distintas poéticas del universo teatral, de tal forma que se preparen para mostrar apertura hacia lo que ocurre tanto dentro del ámbito del teatro como socialmente, logrando así la generación del compromiso y la capacidad de hacerse de las herramientas necesarias para lograr plenitud artística en cada montaje, pues la naturaleza del teatro seguirá cambiando y el medio del actor será cada vez más exigente; y 4) la obtención de un título.

En la UNAM existe una diversidad de propuestas metodológicas para la formación de los profesionales del teatro. Esto explica, en gran medida, la conformación de dos sedes dedicadas al estudio teatral dentro de la Universidad: la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro (dentro de la Facultad de Filosofía y Letras), y el Diplomado en Actuación en el Centro Universitario de Teatro. Mientras que en la primera se busca la construcción de una plataforma común de conocimiento para todas las especialidades escénicas, enfatizando la importancia de las asignaturas teóricas y entendiendo al teatro más como una rama de la literatura, en la segunda se trabaja sobre las necesidades formativas de sujetos concretos inmersos en procesos creativos, buscando en el

quehacer escénico una perfecta comunión, nunca excluyente, entre teoría y práctica, pues incluso en las asignaturas teóricas se busca un enfoque donde el teatro no es una rama de la literatura, pues el origen y el destino último de todo texto dramático es su representación, e incluso el hecho escénico puede darse sin el elemento del texto escrito.

El sentido del propósito cognitivo y, por tanto, de la propuesta metodológica, varía sustancialmente entre el CUT y el Departamento de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras. Ambas instituciones son necesarias, pero sus formas de acercamiento al arte teatral son distintas: solo basta mirar cómo se enseña en el CUT la formación de actores, a través de un plan de estudios dividido en cinco campos de conocimiento (Actuación, Cultura Teatral, Cuerpo y Movimiento, Músico-Vocal y Formación Humanística), mientras que la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro persigue como objetivo formar profesores, investigadores o artistas ofreciendo cinco campos de especialización: Actuación, Dirección, Dramaturgia, Teatrología, y Diseño y Producción. Como un ejemplo elocuente de las diferencias, cabe señalar que los campos que en el CUT son imprescindibles para la formación actoral (como ya hemos mencionado anteriormente), como son el Músico-Vocal o el de Cuerpo y Movimiento, son considerados como optativos en la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro.

El CUT establece vivir la experiencia como un principio de búsqueda permanente para la renovación artística y pedagógica, así como de la participación en los procesos creativos y de producción. Algunas de las metas del centro son: ofrecer la formación profesional básica a sus estudiantes; ofrecer la formación continua ampliándose con especializaciones (posgrados) en Actuación y en Dirección Escénica; crear un programa de intercambio de profesores, alumnos y proyectos, siempre con la posibilidad de desarrollar nexos con otras escuelas nacionales e internacionales, ya que en la época actual es impensable concebirse como una escuela aislada.

2.5.1 Campo de trabajo actual y potencial de los egresados

La visión del CUT, así como la del Teatro Universitario, ha sido siempre la de formar parte en la transformación de la escena nacional, la de buscar que sus egresados adquieran una formación sólida que propicie la continuidad en los estudios y la preparación, que tengan la capacidad para ejercer su profesión en otras ciudades o países, e incluso, aunque decidan dedicarse a algo distinto de lo que estudiaron, como especialidades en otras áreas afines y relacionadas, que tengan las bases sólidas para hacerlo, tomando su

formación como clave para su posterior desarrollo académico y profesional. La formación en el CUT permite a sus egresados desempeñarse en otras áreas, no por su certificación, sino por su “saber hacer”. Tal es el caso de varios de ellos, que se han dedicado a la investigación, la dirección, la dramaturgia o la narrativa, por mencionar algunas áreas relacionadas con el teatro, pero distintas a su especialidad académica, en las que se han destacado.

La demanda de actores va a mantenerse e incluso aumentará. Tanto el teatro como el cine y, eventualmente, la televisión, seguirán requiriendo profesionales capaces de desarrollarse en cualquier ámbito laboral y fomentar creativamente su crecimiento. El compromiso del CUT es responder a esta dinámica y preparar a los estudiantes de tal manera que puedan incorporarse e imprimir vitalidad a estas áreas de trabajo, aumentando la calidad del medio artístico y colaborando en su transformación.

Entre los egresados del CUT se destacan aquellos que han sido generadores o formado parte de movimientos artísticos importantes, incluso en disciplinas que, sin circunscribirse solo al teatro, están relacionadas con éste, como lo son el cine, la televisión, el circo, la danza y todas las manifestaciones escénicas, ya que una de las particularidades del centro, desde su fundación, ha sido la de mantener una estrecha articulación con distintos procesos creativos y académicos. Además, entre los egresados se encuentran creadores que han obtenido reconocimiento nacional e internacional, que han trabajado en México y en el extranjero, y que han desarrollado trayectorias artísticas importantes. Muchos ejercen en el teatro, el cine y la televisión; otros forman parte de la Compañía Nacional de Teatro; algunos han creado sus propias compañías y proyectos artísticos, como *El Milagro*, *Los Endebles*, *Las Reinas Chulas*, *Foro el Quinto Piso*, etc.; y otros más son docentes en distintas escuelas de formación actoral, por mencionar algunos de los campos donde se desempeñan artística y laboralmente.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

El principal reto que enfrenta el CUT como institución es, definitivamente, la falta de reconocimiento académico que limita las posibilidades de una formación especializada. Actualmente, el centro ofrece el Diplomado en Actuación, sin embargo, su espíritu ha sido mantenerse como una escuela de teatro que, en un futuro cercano, pueda crear nuevas áreas de profesionalización y posgrados, permitiendo el desarrollo de profesionales del teatro que respondan a las necesidades y características de los métodos de producción

teatral actuales, y estén preparados para enfrentarse a su futuro, asumiendo un mayor compromiso con su proceso artístico.

El problema concreto que afronta el centro es de reconocimiento académico, es decir, que al término de los estudios realizados sus egresados puedan contar con un título profesional. Si bien el CUT se ha considerado como un centro de extensión académica, en la práctica, tanto en su estructura académica como administrativa, se ha organizado como una institución que en la actualidad podría hacer efectivo este programa.

2.6.1 Principios generales del nuevo proyecto curricular

En el marco de un trabajo colegiado entre profesores, autoridades académicas del centro, y el Consejo Asesor, y bajo el respaldo que nos ha ofrecido la Escuela Nacional de Música, como nuestro Consejo Técnico Afín, se acordaron las siguientes determinaciones para presentar la Licenciatura en Teatro y Actuación:

1. El tipo de actor que se busca formar es aquel que considere el teatro como un arte, es decir, que vea el teatro como una actividad mediante la cual generará una visión del mundo y expresará sus emociones e ideas a través de un lenguaje escénico.
2. El proceso formativo y la adquisición de las habilidades, las actitudes y los conocimientos propios del profesional del teatro requiere cuatro años de estudios teórico-prácticos, incluyendo verificaciones escénicas e intercambios artísticos.
3. La estructura del nuevo modelo curricular se divide en cinco campos de conocimiento distintos, pero complementarios, que son: Actuación, Cultura Teatral, Cuerpo y Movimiento, Músico-Vocal y Formación Humanística. El campo de Actuación es un elemento troncal y se plantea desde una lógica de integración del trabajo de los otros campos a partir de distintas perspectivas del trabajo actoral y de la aplicación de técnicas correspondientes a diferentes poéticas teatrales; el campo de Cultura Teatral, el eje teórico más importante, contempla distintos aspectos que van desde la teoría teatral y el análisis del texto dramático hasta la producción, pasando por el acercamiento histórico al teatro y a su contemporaneidad, la plástica teatral, la gestión de proyectos, la dirección,

etcétera; el campo de Cuerpo y Movimiento es un campo de vital importancia, pues busca hacer del cuerpo del futuro creador, por medio de su fortalecimiento, su conscientización y su manejo apropiado, un instrumento de expresión y una parte central de su disciplina intelectual; el campo Músico-Vocal busca potenciar las distintas habilidades musicales y vocales para lograr un mejor desempeño rítmico, tonal, de canto, y desarrollar, sobre todo, las facultades de expresión verbal de los alumnos y su articulación con el todo que es su persona; finalmente el campo de Formación Humanística, cuyo objetivo es ofrecer a los alumnos las bases que les permitan reflexionar y contextualizar su profesión a través de los fundamentos sobre la historia del pensamiento y las diversas manifestaciones de ese pensamiento en la cultura, particularmente en el teatro, la historia del arte y la aproximación a la lengua española. Es precisamente en este campo donde se pensó la apertura de la movilidad estudiantil, para que los alumnos de este centro puedan tomar, ya sea las asignaturas que se ofrecen en el CUT, o estas asignaturas (o similares), en otras entidades educativas, que tengan que ver con fortalecer y enriquecer su formación humanística (Filosofía, Sociología, Historia, entre otras).

4. El perfil del egresado se definió de la siguiente manera: un egresado de teatro que tenga las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para integrarse a la vida profesional; que sea autónomo para que asuma su responsabilidad como gente de teatro y se haga de las herramientas que le permitan acceder a aquello que desconozca; con flexibilidad y disciplina para trabajar en equipo y consigo mismo alrededor de un propósito artístico; responsable; abierto a sumarse o proponer nuevas formas de abordar la creación teatral y su organización; capaz de incorporarse a cualquier tipo de producción en la que decida integrarse; capaz de formular y analizar, de manera propositiva y crítica, y de colaborar en la articulación del teatro mexicano para definirlo y enriquecerlo.

Desde su creación, el CUT se estableció no solo como una alternativa a otras escuelas profesionales, sino como un modelo educativo teatral a seguir en la preparación de artistas escénicos. Una escuela con un único grupo por año, con un máximo de 16 alumnos por generación, mismos que tienen que pasar por un proceso de selección personalizada por parte del cuerpo docente, que se caracteriza por estar integrado en su

mayor parte por profesionales vinculados activamente con el quehacer artístico, y que gozan de reconocimiento profesional por parte de la comunidad artística a la que pertenecen. Todo lo anterior amparado bajo una infraestructura con las condiciones adecuadas para llevar a cabo las actividades curriculares que exige la vida académica del centro: un Foro y una Caja Negra para realizar presentaciones escénicas; un salón con los instrumentos necesarios para el estudio de la música; salones con duela y espejo, equipados con aparatos especiales para la acrobacia, para las asignaturas de Expresión Corporal y Acondicionamiento Físico, por dar algunos ejemplos.

En esta etapa se pretendió crear un consenso sobre las necesidades propias de la profesión del actor para lograr establecer una certificación profesional por parte de las escuelas de nivel superior y con esto, lograr colocar al CUT como una escuela de alto rendimiento a nivel mundial, desarrollando programas de intercambio académico con instituciones similares en México y en el extranjero, para mantener así al Centro Universitario de Teatro como líder en la formación de actores y creadores de la escena nacional.

2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico que fundamenta la viabilidad y pertinencia de la creación del plan de estudios

El plan de estudios que se propone tiene que ver con que los alumnos que egresen del CUT obtengan un título de licenciatura, ya que en el plan de estudios vigente solo se adquiere un diploma.

El eje central del CUT ha sido formar profesionales del arte proporcionando a los estudiantes conocimientos esenciales de cultura, técnica y metodología teatrales, así como fomentando una ética para la vida profesional y la capacidad de responder a las necesidades de una cambiante realidad social y cultural con una actitud flexible, abierta y crítica que permita la actualización, participación y generación de movimientos teatrales. El CUT ha estado siempre a la vanguardia de la generación de procesos creativos manteniendo dentro del cuerpo académico a maestros en activo en el ámbito profesional y mediante la participación de los nuevos actores en la producción de espectáculos teatrales con estándares profesionales como culminación del ciclo formativo, lo que ha sido parte del éxito de los egresados del CUT que con frecuencia se desempeñan en actividades como dirección escénica, dramaturgia, docencia, investigación, producción, servicios públicos (como responsables de la dirección artística, la programación y la

administración de proyectos, programas y recintos teatrales), así como responsables del diseño y la operación de políticas teatrales a nivel local y nacional.

El plan de estudios del Diplomado en Actuación con el que ha venido trabajando el CUT hasta ahora, proporciona a sus alumnos el desarrollo académico, la experiencia de las puestas en escena, y una retroalimentación permanente por parte de la planta docente que permiten sus rigurosos procesos académicos. De ahí la importancia de la interlocución entre los distintos integrantes del CUT y de la existencia de distintos colegios de profesores.

El Diplomado en Actuación que ofrece actualmente el Centro Universitario de Teatro consta de cuatro grados académicos, cada uno con una duración de un año lectivo. Está estructurado en cinco áreas, algunas de las cuales tienen varias líneas de formación que se concretan en diferentes materias. Las áreas son: Actuación, Cuerpo y Movimiento, Músico-Vocal, Cultura Teatral y Cultura General. El trabajo de los tres primeros grados del diplomado se complementa en el cuarto año con dos puestas en escena de características profesionales cuyo propósito es verificar el proceso académico previo y desplegar las posibilidades creativas de los alumnos en torno a una estética teatral integral. El objetivo que se persigue es el de dotar al estudiante de una experiencia teatral en forma y confrontar con el público el trabajo profesional de cada generación que egresa.

3. Propuesta del plan de estudios

La Licenciatura en Teatro y Actuación del CUT es de tiempo completo, debido a la elevada carga académica que tienen los alumnos.

3.1 Objetivo general del plan de estudios propuesto

El plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación tiene como objetivo general formar actores escénicos profesionales, propositivos, éticos, responsables, comprometidos, críticos y activos, capaces de desenvolverse en un amplio campo laboral que les permita tanto satisfacer las necesidades de la escena nacional y las propuestas estéticas actuales, como asumir una búsqueda constante para la renovación y resignificación del arte escénico y sus lenguajes.

3.1.1 Objetivos específicos

El plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación tiene como objetivo específico formar profesionales con una identidad expresiva y teatral capaces de:

1. Adquirir y desarrollar habilidades y conocimientos sobre el arte, la sociedad y la cultura en general; sobre el arte teatral en específico (distintas poéticas y su práctica; dramaturgias mexicanas y de otras partes del mundo, tanto clásicas como contemporáneas; distintas técnicas actorales y su práctica); sobre los vínculos del teatro con las artes contemporáneas y las nuevas tecnologías; sobre los diferentes procesos de producción teatral y su relación con el trabajo actoral.
2. Construir y representar con verdad escénica⁴ un personaje dentro de una ficción, poniendo en juego sus conocimientos (teóricos y prácticos), sus habilidades (actorales, musicales, físicas y vocales), sus capacidades (intelectuales, analíticas, expresivas, intuitivas) y su mundo emotivo-afectivo.

⁴ Hablamos aquí de verdad y no de verosimilitud, porque no se busca la apariencia de lo verdadero, sino lo verdadero que se sustenta desde y para el acontecer ficcional, idéntico a sí mismo en su propio lenguaje.

3. Crear mundos de ficción individual interesantes y vivos que formen parte de una ficción colectiva.
4. Reaccionar con verdad ante los estímulos de ficción en cualquier estilo, género y/o poética.
5. Comunicar ideas al espectador a través de su arte, pues el fin último de los mundos de ficción es su verificación ante un público.
6. Promover y generar con su arte una toma de posición estética y ética frente al mundo.
7. Trabajar simultáneamente sobre cuatro líneas:
 - a) **El trabajo con su persona: el “yo”**, donde el actor, por medio de ejercicios, juegos y reflexiones, desarrolle su capacidad para conocer su mundo interno y enriquecerlo, reconociendo sus límites, evitando la autocensura y promoviendo la flexibilidad, apertura y libertad para su proceso creativo.
 - b) **El trabajo en grupo: “el nosotros”**, donde se busca que el actor en formación reconozca que el teatro es un arte que solo puede darse en colectivo, donde la importancia de los otros y de lo “otro” es fundamental para la creación del mundo de ficción y su calidad representativa. El objetivo a alcanzar es que pueda desarrollar una conciencia grupal y pueda generar un ambiente respetuoso y abierto a la creación en el trabajo de equipo.
 - c) **El trabajo con su postura como creador: “el artista”**, que es la reunión del “yo” y el “nosotros” en la creación de los mundos de ficción que se relacionan de diversas formas e implican una posición ante la realidad que aspira a ser una obra de arte. Para conseguir esto se busca desarrollar las habilidades del actor, proporcionándole las técnicas que le permitan acceder al lenguaje teatral y a las distintas poéticas, para que pueda generar una necesidad y un sentido para

su proceso creativo, así como una postura frente a la realidad a través de la ficción.

- d) **El trabajo con el/lo otro: “la recepción del afuera”**, que es la reunión del artista, su arte, y el otro. En el arte, ninguna obra tiene sentido en sí misma. Es hasta que existe la mirada del otro, la mirada del espectador, que el sentido se completa. El objetivo es que los alumnos tengan la experiencia de la recepción del afuera, que entiendan, reflexionen y generen conocimientos acerca de cómo son leídos e interpretados los mundos de ficción, según las distintas poéticas y los contextos en los que se plantean; cómo se da la participación activa y se genera incluso la mirada del espectador desde la obra. Así mismo, este contacto con el/lo otro, es la finalidad del teatro, lo que hace indispensable propiciar en el alumno esta experiencia para su profesionalización.

3.2 Perfiles

En el plan de estudios se considera que el saber se obtiene del hacer, y que el profesional del teatro, como todos los artistas, se sumerge en un proceso consciente de vida que implica responsabilidad, compromiso, apertura, conceptualización, discernimiento, ética, autorreflexión y postura frente al mundo.

3.2.1 Perfil de ingreso

El CUT mantiene un estricto proceso de selección de tres semanas para sus aspirantes, en el que éstos son evaluados a partir de actividades y criterios correspondientes a todos y cada uno de los campos de conocimiento del plan de estudios.

El aspirante deberá contar con conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Contar con conocimientos básicos de cultura general a nivel de educación media superior, es decir, conocimientos acerca de los principales sistemas de pensamiento, la historia, las ciencias y las tecnologías desarrolladas a través del tiempo por distintas sociedades y sus aportaciones a la humanidad.

- Contar con una noción general sobre el arte y las humanidades: las actividades que le han permitido al hombre crear con fines estéticos y comunicativos, y que expresan una visión sensible sobre el mundo.
- Contar con una noción general sobre el teatro: principales exponentes, distintos componentes del hecho escénico, surgimiento y concepción en el arte y la sociedad.

Habilidades

- Reconocer su vocación actoral.
- Poseer un potencial corporal que haga posible su desarrollo e integración a un todo de sentido escénico.
- Contar con un potencial vocal que haga posible su desarrollo e integración a un todo de sentido escénico.
- Proyectar intuitivamente su deseo a través de su cuerpo, su voz, sus emociones y su pensamiento.
- Aptitudes básicas para desarrollar su imaginación, creatividad y responsabilidad; capacidad crítica, sensible y analítica, así como las habilidades que se requieran para desarrollar sus herramientas en cada campo.
- Escuchar a sus compañeros en escena.
- Percibir la importancia del teatro en la escena nacional como una necesidad cultural, artística y social a la que todos deben tener acceso.

Actitudes

- Manifestar una actitud de trabajo que le permita orientar su labor con disposición, disciplina, concentración, respeto, decisión, confianza y capacidad para integrarse en el trabajo conjunto de manera articulada y ordenada.
- Escuchar indicaciones y comprometerse de manera disciplinada y responsable en su trabajo.
- Adoptar una postura frente a su realidad y defenderla desde su quehacer.
- Ser propositivo y capaz de poder organizar sus instrumentos de trabajo al servicio de la creación y la sociedad.

3.2.2 Perfiles intermedios

Se busca que al término del sexto semestre el estudiante reconozca, conceptualice y desarrolle los principios prácticos y teóricos que se requieren para su quehacer de una manera integral, creativa y crítica.

A esta altura de su formación, el alumno habrá desarrollado los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Tiene una visión analítica y estética de sí mismo en relación al teatro, así como de la conformación del teatro dentro del arte y dentro de la actividad cultural de una sociedad.
- Reconoce el presente escénico.
- Reconoce su centro y la unidad que es en sí mismo (cuerpo, mente, voz) para generar sentido.
- Comprende y vive el texto como consecuencia de la acción, valorando cómo el accionar está condicionado por las premisas que el texto y el contexto y las circunstancias del mismo le presentan.
- Entiende y distingue las distintas etapas de la caracterización de un personaje: el “yo” como sujeto de la acción; del “yo” al personaje; lo que el personaje quiere y lo que se le opone; el desarrollo de su línea de pensamiento y acción; el desafío de la repetición y la búsqueda continua de la vida escénica; el objetivo de construir presente y presencia; la emoción como consecuencia del accionar aquí y ahora; la transformación corporal-vocal; el pensamiento como objetivo y un lenguaje escénico construido a partir del comportamiento y carácter del personaje: su forma de relacionarse con “lo otro”.
- Conoce el funcionamiento de su aparato fonador y sabe los principios básicos para su cuidado y fortalecimiento a favor de la articulación del lenguaje.

Habilidades

- Escucha y se ejercita en la capacidad de adaptación y cambio a partir de estímulos verbales y/o psicofísicos reales o imaginarios.
- Elabora una poética particular y traduce sus necesidades dramáticas a través de sus herramientas actorales.

- Elabora preceptos e ideas sobre la actuación de una forma introspectiva, lúdica y organizada, reconociendo sus capacidades intelectuales, corporales, emotivas y vocales.
- Transita conscientemente el presente escénico con fluidez y proyección.
- Desarrolla su capacidad imaginativa y de exploración.
- Construye un personaje y sostiene la ficción escénica.
- Maneja tanto textos en verso como en prosa sin dejar a un lado la situación, el conflicto y la acción dramática.
- Analiza un texto dramático en función de su traducción a escena.
- Organiza su cuerpo en función de las necesidades que plantee la construcción del personaje.
- Utiliza su voz, hablada o cantada, en función de las necesidades que requiera la construcción del personaje.
- Plantea objetivos concretos para obtener de su pensamiento y su cuerpo un instrumento educado, dispuesto y virtuoso como premisa básica de la expresión.
- Genera en sí mismo, de manera eficaz, la organicidad en su movimiento, logrando un alto grado de economía y proyección para obtener su máxima expresividad.
- Se desarrolla como un creador hasta lograr a partir de su individualidad trabajo y disciplina constantes que lo lleven a consolidarse a futuro como un artista responsable, ético y comprometido.
- Transita y reacciona ante la ficción con los estímulos de los compañeros.
- Usa su energía en el desarrollo de una ficción a partir de las leyes del impulso acción y reacción.
- Trabaja orgánicamente para que cuerpo, pensamiento y emotividad fluyan sin que ninguno de estos instrumentos eclipse la vida y libertad de los otros, y puede generar la ficción a partir de la escucha de su compañero que es la base de toda organicidad.

Actitudes

- Se sensibiliza hacia su oficio y la importancia de éste de acuerdo a una realidad.
- Establece contacto con su mundo emocional, reorganizándolo de una forma libre y sin autocensura.

- Participa colectivamente con honestidad y respeto estableciendo los principios de una ética.
- Establece la voluntad como el elemento que permite reconocer la entrada a la ficción.
- Reflexiona, estudia y explora los distintos lenguajes escénicos, con una actitud crítica, responsable y analítica.
- Concentra su atención para usarla a voluntad en el proceso creativo.
- Participa activamente en trabajos en equipo y se coloca en situaciones que lo preparan para asumir riesgos.
- Manifiesta una actitud crítica y propositiva que le permite la autogestión y el diálogo constructivo con otras artes, disciplinas, lenguajes y realidades culturales, para ser un profesional íntegro dentro de la escena nacional.

3.2.3 Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Teatro y Actuación será un artista profesional de la escena comprometido con el desarrollo de la vida cultural y artística de su medio, participativo y abierto a las tendencias más diversas de la experiencia escénica, y preparado para abrirse al aprendizaje de nuevas habilidades que enriquezcan su ejercicio profesional. Podrá reflexionar acerca de su quehacer y la pertinencia de éste en el mundo actual; mantendrá una actitud propositiva y flexible para todos sus procesos creativos; habrá aprendido a aprender, lo que le permitirá un espíritu de continua renovación en cuanto a su formación y a la necesidad de ampliar sus habilidades y conocimientos en cuanto a sus instrumentos de trabajo, que son:

- a) Su capacidad analítica, intelectual y organizativa para construir y sostener un lenguaje escénico que mantenga un diálogo con la realidad social y artística.
- b) Su compromiso para establecer en el escenario un puente entre lo que pasa en el mundo, la realidad, y la construcción de una ficción.
- c) Su capacidad emotivo-afectiva e intuitiva para poder reaccionar a estímulos dentro de una ficción y dotar de vida a un personaje.
- d) Su capacidad corporal y de movimiento para desarrollar sus herramientas expresivas y poder aplicarlas a la estética discursiva de un montaje en específico;

su capacidad vocal para desarrollar su habilidad expresiva con la voz hablada o la voz cantada.

- e) Su capacidad de trabajo en colectivo y su apertura mental para incorporarse a otras poéticas y métodos de trabajo, e incluso proponer nuevos.

El egresado del CUT tendrá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Sobre poéticas teatrales particulares y la plástica que cada una genera.
- Conocimientos puntuales y profundos acerca de su quehacer y la relación de éste con las artes y la sociedad.
- Sobre los principios básicos de Dirección Escénica.
- Sobre los principios básicos de Producción y Gestión de proyectos teatrales.

Habilidades

- Promover sus propios proyectos en colaboración con otros creadores.
- Desarrollar la expresión legítima y poderosa de su cuerpo y su voz, partiendo siempre de un proceso de pensamiento.
- Analizar y traducir sus necesidades dramáticas a través de sus herramientas actorales.
- Construir y representar con verdad escénica, adaptándose a las exigencias de cualquier tipo de proceso escénico, un personaje dentro de una ficción, poniendo en juego sus conocimientos (teóricos y prácticos), sus habilidades (actorales, musicales, físicas y vocales), sus capacidades (intelectuales, analíticas, expresivas, intuitivas) y su mundo emotivo-afectivo.
- Construir y sustentar un lenguaje escénico fiel a su discurso como creador.
- Participar en procesos escénicos que le demanden actuar, cantar, bailar, realizar acrobacias, prácticas de combate escénico y otras habilidades.
- Asumir un trabajo colectivo basado en las necesidades propias de la disciplina actoral.
- Organizar sus ideas creativas en torno a un objetivo específico dentro de una puesta en escena.
- Tener y aplicar principios básicos de Dirección Escénica.
- Tener y aplicar principios básicos de Producción y Gestión de proyectos teatrales.

Actitudes

- Asumir la responsabilidad con su propio trabajo individual y personal.
- Trabajar colectivamente con honestidad y respeto.
- Autovalorar su desempeño actoral.
- Asumir una actitud crítica y propositiva que le permita la autogestión y el diálogo constructivo con otras artes, disciplinas, lenguajes y realidades culturales, para ser un profesional íntegro dentro de la escena nacional.
- Continuar con su formación como artista y creador, usando y preservando su propio instrumento de trabajo para seguir desarrollando su actoralidad.
- Asumir una actitud de exigencia y de autodisciplina con su quehacer actoral que se traduzca en un compromiso con las necesidades propias de la disciplina teatral.
- Asumir una actitud crítica hacia su trabajo y su profesión propiciando una postura ética y estética en su quehacer.

3.2.4 Perfil profesional

El licenciado en Teatro y Actuación será un artista de la escena capaz de elegir y evaluar el tipo de teatro que quiere hacer, y de participar activamente en su desarrollo. Será un miembro activo de su comunidad no solo como actor, sino como creador. Podrá darle seguimiento a su formación como actor, director de escena, docente, investigador, productor y gestor cultural a través de los programas que se ofrecen nacional e internacionalmente.

Su campo de trabajo no se encontrará sujeto a las necesidades teatrales únicamente: su formación le permitirá incursionar también en el cine, la televisión, la radio, la danza, el arte circense, o cualquier medio que requiera sus habilidades, siempre con la responsabilidad de comprometer su visión estética con la profesión que desempeñe.

El actor egresado del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación podrá encabezar y colaborar en proyectos donde pueda establecer su propuesta estética y mantener un diálogo crítico e inteligente con el entorno, con los nuevos lenguajes, con la interdisciplinariedad y con su pertinencia en el marco social, artístico y cultural. Conocerá el medio teatral mexicano y sus formas organizativas, y será un miembro activo de la comunidad teatral a la cual se integrará como un ser que posee un amplio registro creativo, organizativo y conceptual acerca de las diversas técnicas de interpretación, y es capaz de seguir desarrollándolo. Manejará los distintos discursos y lenguajes estéticos

contemporáneos, y será capaz de interpretar y crear personajes dentro de un amplio marco de posibilidades escénicas, teniendo como base el trabajo desarrollado a través de su formación actoral, siempre con la consciencia de analizar y reflexionar sobre sus procesos creativos. Asumirá y propiciará un trabajo en colectivo basado en las necesidades propias de la disciplina teatral para mantener un diálogo creativo y activo con sus colegas.

El profesional del teatro formado con este plan de estudios, empleará las técnicas apropiadas para leer e interpretar una partitura musical, para llevar entrenamientos físicos de alto riesgo, realizar combate escénico, ejecutar e incluso diseñar una coreografía o una partitura corporal, manejar consolas de luces y diseñar iluminación, realizar acrobacia, cantar, y tendrá también nociones básicas para la dirección escénica o la dramaturgia. Mantendrá una actitud crítica hacia su trabajo y su quehacer, asumiendo la responsabilidad de los contenidos y formas de su oficio, propiciando una postura estética, poética y artística en la escena nacional, asumiendo su compromiso social y cultural, y demostrando un entendimiento de la relevancia de las interrelaciones en el medio teatral.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Teatro y Actuación se cursa en ocho semestres con un total de 356 créditos; de éstos, 348 están distribuidos en 53 asignaturas obligatorias, y ocho en dos asignaturas obligatorias de elección. De las asignaturas obligatorias, dos de ellas corresponden a montajes (puestas en escena).

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

El plan está constituido por dos ciclos: el formativo, que comprende los primeros seis semestres de la licenciatura, y el de profesionalización, que comprende los dos últimos semestres de la licenciatura. Al ciclo formativo le corresponden 278 créditos, y al ciclo de profesionalización 78.

Asimismo, el plan está conformado por cinco campos de conocimiento: Actuación, Cultura Teatral, Cuerpo y Movimiento, Músico-Vocal y Formación Humanística.

3.4.1 Descripción de los campos de conocimiento

Campo de Actuación. Este campo se desarrolla a lo largo de todo el proceso académico como la columna vertebral de la licenciatura, teniendo siempre interacción con los otros cuatro campos. Busca una perspectiva de integración del trabajo actoral a partir de distintos enfoques y metodologías, y de la aplicación de técnicas correspondientes a diferentes estilos y poéticas teatrales, manteniéndose siempre a la altura de las exigencias y necesidades del hecho teatral nacional.

Los objetivos de este campo son que el alumno:

- Reconozca, conceptualice y desarrolle los principios técnicos de una actoralidad integral.
- Se conciba como creador y pueda generar y sostener la ficción escénica.
- Pueda construir un personaje con verdad accionando y reaccionando ante estímulos ficticios.
- Pueda partir de un texto para la creación (entendiendo el texto como el resultado de un acto discursivo que no alude exclusivamente a su oralidad o escritura).
- Logre hacer uso de su potencial (voz, cuerpo, mente).
- Tenga referentes en relación al teatro y a la vida social con una postura crítica y entendiendo su arte como una necesidad humana.
- Tenga la facultad para aprender aquello que no conoce: que aprenda a aprender.
- Sea alguien que logre adquirir y potencializar estas facultades a través del trabajo:
 - a) Con su persona (autoconocimiento, mundo interno, mundo referencial).
 - b) Con el colectivo (trabajo en equipo, reconocimiento del otro/lo otro).
 - c) Con su papel como artista (compromiso en los procesos creativos, los distintos lenguajes y disciplinas, postura estética).
 - d) Como un modificador de la sociedad (realidad social y pertinencia del hecho estético dentro del ámbito cultural).
- Pueda habitar el espacio escénico de manera comprometida y con la libertad necesaria para no autocensurarse y permitir la creación con una entrega absoluta.
- Desarrolle sus capacidades de integración, autocrítica, comprensión y creación del lenguaje escénico, aprendiendo a usar todas sus herramientas para habitar el escenario.

El campo de Actuación cuenta con la mayor carga académica dentro del plan de estudios con un total de 136 créditos; todas sus asignaturas son obligatorias y de tipo teórico-práctico. Las asignaturas que la integran son: Actuación I: El trabajo sobre sí mismo; Actuación II: Conflicto, cambio y progresión; Actuación III: Los elementos de la situación escénica; Actuación IV: Formulación del carácter en acción; Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés; Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro; Puesta en Escena I: El artista frente al texto; Puesta en Escena II: El artista escénico; Curso-Laboratorio de Creación Escénica I: Principios de la investigación escénica; Curso-Laboratorio de Creación Escénica II: La estética escénica contemporánea.

Campo de Cultura Teatral. Las asignaturas de este campo, que es el otro eje de mayor importancia del mapa curricular, abarcan diversos aspectos del universo teatral con la finalidad de proporcionar al alumno una visión completa del ámbito de trabajo en el que se desenvolverá como actor. Este campo mantiene una dialéctica directa con el campo de Actuación, pues proporciona herramientas analíticas, contexto, conocimientos sobre el hecho escénico en sí (sus partes, las relaciones con el/lo otro), y los lenguajes generados en y para el acontecer escénico.

Los objetivos de este campo son que el alumno:

- Tenga herramientas para reconocer diferentes poéticas teatrales usando varios métodos, en relación con el contexto actual y con aquél en que se ubique el material elegido para su estudio.
- Reconozca la importancia del arte teatral como un suceso vital y artístico complejo en el que convergen diferentes actores sociales, sujetos creativos y quehaceres profesionales.
- Sea capaz de abordar el teatro desde las perspectivas estética, escénica, escenotécnica y de lenguaje, profundizando gradualmente en el conocimiento teórico y práctico del fenómeno dramático con perspectivas críticas, analíticas y experimentales.
- Pueda analizar las puestas en escena actuales con elementos críticos, reflexivos y sensibles para tener una visión del teatro que se hace en nuestros días y así poder dimensionar la mirada hacia el pasado, donde se procura una aproximación que

ponga énfasis en el estudio de momentos y estilos paradigmáticos del teatro, así como de personajes significativos de este arte, como son actores, directores, dramaturgos y algunos teóricos.

- Conozca el trabajo del actor transitando por los distintos quehaceres que le competen y por las reflexiones que sobre su oficio se han hecho en una propuesta estética particular, o de manera académica en una propuesta formativa.
- Conozca y se familiarice con los elementos que conforman el funcionamiento de un teatro, así como algunos elementos que configuran el ámbito de la producción teatral y la realización de escenografía e iluminación.
- Reconozca y valore la importancia del quehacer técnico y de producción, y explore otras posibilidades de desarrollo en el ámbito teatral.
- Cuente con herramientas para ubicarse en la escena a través de la comprensión de la complejidad del espacio escénico como un ámbito específico, y de su plástica teatral: creativo, artístico, conceptual y concreto.
- Obtenga las herramientas para conocer y abordar, en un contexto nacional e internacional, distintas estrategias para el desarrollo profesional.

Este campo cuenta con un total de 88 créditos, y las asignaturas que lo conforman son: Teoría y Análisis del Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas; Teoría y Análisis del Texto Dramático II: Análisis comparativo; Teoría y Análisis del Texto Dramático III: Elementos universales del drama; Teoría y Análisis del Texto Dramático IV: Estilo realista; Teoría y Análisis del Texto Dramático V: Estilo idealista; Teoría y Análisis del Texto Dramático VI: Estilo grotesco; Historia del Teatro I: Teatros originarios; Historia del Teatro II: Teatro moderno; Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras, e Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas; todas de tipo teórico. Mecánica Teatral; y Producción Teatral, ambas de tipo práctico. Generación de Proyectos y Producción Artística; Plástica Teatral, e Introducción a la Dirección de Escena, de tipo teórico-práctico.

Campo Músico-Vocal. Se articulan los preceptos de la música y el canto, y el área vocal, con la intención de que el alumno sea capaz de desarrollar y reconocer su voz como un instrumento fundamental de expresión artística para el hecho escénico y para su formación actoral.

Los objetivos de este campo son que el alumno:

- Desarrolle su voz como vehículo de expresión y autoconocimiento a través del universo previo a la palabra, en el inicio de la expresividad, donde no se ha estructurado cognitivamente y se reacciona de forma intuitiva.
- A través de la palabra, aprenda a integrar su voz en el trabajo interpretativo con el dominio de la técnica de su aparato fonador: relajación, respiración, dicción, energía, articulación, resonancia, proyección y fortalecimiento de éste, para que la voz sea resultado del pensamiento y sea parte del proceso de creación.
- A través del canto, logre ampliar sus posibilidades expresivas a partir del manejo dúctil, creativo y sensible de las posibilidades sonoras de su voz. Bajo la premisa de que el mundo suena, el actor debe ser capaz de percibirse como un emisor particular y creativo en la sinfonía de su contexto teatral. Las asignaturas de este campo se conjugan con la intención de que el alumno sea capaz de desarrollar y reconocer su voz como un instrumento fundamental para el hecho escénico, en el entendido de que no se pretende formar cantantes, sino actores con un rango mayor de posibilidades interpretativas.
- A través del sentido musical, pueda acceder a una lógica de pensamiento que le permita, por un lado, leer e interpretar una partitura a la luz de un análisis propio con conocimiento de causa, y por el otro, poner al servicio de su trabajo como actor cualidades musicales cultivadas tanto por los conocimientos técnicos y sobre diversas formas y autores que han conformado las distintas etapas de la música, como por una plataforma sensible de apreciación y exploración de universos sonoros no codificados.

Para alcanzar estos objetivos, se trabajarán coordinación, entonación, audición, ritmo, solfeo rítmico y teoría de la música; también se pretende que el alumno se haga de varias herramientas que le permitan crear por sí mismo rutinas de preparación y mantenimiento vocal que respondan a necesidades tanto personales, como de montajes en específico.

Este campo cuenta con un total de 60 créditos, y todas sus asignaturas son de tipo teórico-práctico. Las asignaturas lo integran son: Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal I; Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II; Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I; Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II; Música y Canto V: Práctica de interpretación

histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco); Música y Canto VI: Interpretación, Panorama histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México; Técnica Vocal I: El aparato fonador. Conciencia física de la voz; Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador; Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación; Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor; Expresión Verbal III: Introducción al verso español; y Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español.

Campo de Cuerpo y Movimiento. El objetivo de este campo es que el alumno trabaje su cuerpo como un vehículo de expresión y autoconocimiento, y pueda con esto dar seguimiento a las necesidades que surjan en y para el Campo de Actuación con respecto a optimizar las capacidades corporales, tanto para la actoralidad que se busca en esta escuela, como para la capacidad de articulación de sentido escénico.

Los objetivos de este campo son que el alumno:

- Busque identificar y desarrollar sus capacidades físicas como fuerza, resistencia, elasticidad, coordinación y ritmo, para tener mayor conciencia de sus limitaciones.
- Encuentre un apoyo fundamental para la comprensión de los universos estilísticos y lenguajes escénicos que se estudian.
- Desarrolle su potencial al hacerse de varias herramientas que le permitan crear por sí mismo rutinas de preparación y mantenimiento corporal que respondan a necesidades tanto personales, como de montajes en específico.

Las asignaturas que conforman este campo son: Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos; Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico; Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en piso; Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea; Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea; Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea; Combate Escénico I: Principios básicos; Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica; Expresión Corporal I: El cuerpo neutro; Expresión Corporal II: El cuerpo en acción; Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento; Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento; Expresión Corporal V: Construcción de personaje; y Expresión Corporal VI: Creación escénica.

Este campo cuenta con un total de 48 créditos, y le corresponden dos asignaturas obligatorias de elección: Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea, y Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea; o bien, Combate Escénico I: Principios básicos, y Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica. Todas las asignaturas del campo son de tipo práctico.

Campo de Formación Humanística. En este campo el alumno accede a distintos universos de conocimiento para desarrollar y complementar tres aspectos de su formación humanística: su capacidad crítica, sensible e intelectual, su manejo del lenguaje para la formulación de sus ideas y para introducirse y generar diversas poéticas, su capacidad de apreciación estética y su capacidad de expresión relacionada con su quehacer dentro de un contexto cultural, artístico y social.

Los objetivos de este campo son que el alumno:

- Se aproxime de una manera crítica, sensible y activa a nuestra lengua.
- Analice distintos textos y se exprese clara y creativamente, oral y por escrito, a partir de sus propias inquietudes con elementos que le permitan revalorar su lectura y su escritura.
- Comprenda las principales tendencias del pensamiento filosófico, mítico y religioso a lo largo de la historia, para poder vincular dichas tendencias con diversas manifestaciones culturales y, por supuesto, con el teatro.
- Conozca y reflexione sobre otras disciplinas como el cine y las artes visuales, para que pueda tener un mayor contacto con otros lenguajes artísticos y retroalimentarse en su quehacer.
- Reflexione sobre el papel que ha jugado su quehacer en la historia del arte, y cómo ha dialogado con otras corrientes artísticas, así como la incidencia que ha tenido para la configuración de la realidad social en distintas épocas.
- Conozca sobre el mundo en el que está viviendo a través de las sociedades, tanto nacionales como internacionales, para saber a quién le habla y dónde está inserto su discurso como creador.
- Fortalezca su desarrollo intelectual encontrando a lo largo de los cursos aquellos elementos que le permitan establecer relaciones de sentido entre los diferentes

momentos del pensamiento humano que contextualizan y se expresan en el devenir cultural y teatral.

Este campo cuenta con un total de 24 créditos distribuidos en las siguientes asignaturas, todas de tipo teórico: Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación); Lengua Española II: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta; Historia de la Cultura I: Grecia; Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla; Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad, e Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos. Durante los cuatro semestres de la asignatura de Historia de la Cultura, el alumno podrá elegir otras asignaturas semejantes que se impartan en alguna entidad académica de la UNAM, o podrá optar por la asignatura de Historia del Arte ofrecida también por en otras entidades académicas de esta universidad.

3.4.2 Descripción de la organización del plan de estudios

En el *ciclo formativo* de la Licenciatura en Teatro y Actuación se dota al alumno de elementos teóricos y prácticos para que posteriormente pueda desplegarlos en su práctica como actor, con una serie de asignaturas que lo introducen al desarrollo de sus habilidades y al conocimiento fundamental de las disciplinas y metodologías que sustentan su formación profesional. Este ciclo está conformado por 44 asignaturas obligatorias y dos asignaturas obligatorias de elección. Las asignaturas están distribuidas en los cinco campos de conocimiento que conforman al plan de estudios. El ciclo formativo abarca del primer al sexto semestre de la licenciatura.

El *ciclo de profesionalización* pretende llevar a la práctica profesional los conocimientos teóricos, las habilidades y competencias obtenidas en el ciclo formativo, lo cual se logra a través de las puestas en escena y de cursos específicos. Además de dar seguimiento a algunas asignaturas del ciclo formativo, en esta etapa se realizan dos montajes que dotan al alumno de una visión amplia acerca del ámbito profesional, así como de las bases tanto de la dirección escénica como de la gestación y producción de un proyecto. Este ciclo está conformado por 9 asignaturas obligatorias, distribuidas en tres de los cinco campos de conocimiento: Actuación, Cultura Teatral y Cuerpo y Movimiento. Este ciclo abarca el séptimo y octavo semestres de la licenciatura.

Ciclo formativo. Este ciclo le servirá al alumno para que reconozca y se sensibilice en su disciplina; para que tenga contacto con su mundo emocional y aprenda a trabajar de manera colaborativa y pueda intelectualizar sus procesos; para que descubra la capacidad de habitar el espacio en el aquí y el ahora; para que aprenda y respete sus propios límites; para que se plantee objetivos y cuide su cuerpo como un instrumento educado, dispuesto y virtuoso. Los objetivos del ciclo formativo son los siguientes:

- Ofrecer a los estudiantes una formación integral en la que se complemente la interrelación entre los campos de conocimiento. De esta manera se ofrecerá a los alumnos, por un lado, un conocimiento más profundo de cada uno de los campos, y por otro, la profesionalización de su especialidad a través del “saber hacer”.
- Brindar a los estudiantes las bases formativas e informativas relacionadas con cada uno de los campos de conocimiento.
- Ofrecer a los estudiantes de teatro los recursos necesarios para la contextualización de las temáticas disciplinarias que se abordan en la licenciatura mediante el estudio selectivo de diversos fenómenos culturales y sociales.
- Desarrollar habilidades de pensamiento como el análisis, la reflexión y la crítica a través de metodologías adecuadas.
- Consolidar el interés natural de los estudiantes hacia el teatro, el arte y la cultura, con orientación en la actuación.

Estructura del ciclo formativo. Según los campos de conocimiento, el ciclo formativo queda de la siguiente manera:

CICLO FORMATIVO		
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS	ASIGNATURAS
Actuación	84	6 (Ver mapa curricular)
Cultura Teatral	70	12 (Ver mapa curricular)
Músico-Vocal	60	12 (Ver mapa curricular)
Cuerpo y Movimiento	40	10 (Ver mapa curricular)
Formación Humanística	24	6 (Ver mapa curricular)
	278	46

Cada uno de los campos de conocimiento se ha organizado a partir de una estructura determinada que proporcionará a los estudiantes una formación fundamental, así como las estrategias de estudio necesarias que les permitan estructurar un plan de estudios personalizado en el ciclo de profesionalización.

Las asignaturas correspondientes a los cinco campos de conocimiento son semestrales.

Los siguientes cuadros muestran el modelo de cada semestre con sus asignaturas obligatorias y obligatorias de elección que corresponden al ciclo formativo.

PRIMER SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación: I El trabajo sobre sí mismo	4	6	14
CULTURA TEATRAL	Teoría y Análisis de Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas	4	0	8
	Historia del Teatro I: Teatros originarios	2	0	4
MÚSICO-VOCAL	Técnica Vocal I: El aparato fonador. Conciencia física de la voz	1	3	5
	Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal I	1	3	5
CUERPO Y MOVIMIENTO	Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos	0	4	4
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)	2	0	4
7 ASIGNATURAS		14	16	44

SEGUNDO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación II: Conflicto, cambio y progresión	4	6	14
CULTURA TEATRAL	Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo	4	0	8
	Historia del Teatro II: Teatro moderno	2	0	4
MÚSICO-VOCAL	Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador	1	3	5

	Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II	1	3	5
CUERPO Y MOVIMIENTO	Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico	0	4	4
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Lengua Española: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta	2	0	4
7 ASIGNATURAS		14	16	44

TERCER SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación III: Los elementos de la situación escénica	4	6	14
CULTURA TEATRAL	Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales del drama	4	0	8
	Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras	2	0	4
MÚSICO-VOCAL	Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación	1	3	5
	Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I	1	3	5
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal I: El cuerpo neutro	0	4	4
	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso	0	4	4
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Historia de la Cultura I: Grecia	2	0	4
8 ASIGNATURAS		14	20	48

CUARTO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación IV: Formulación del carácter en acción	4	6	14
CULTURA TEATRAL	Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista	4	0	8
	Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas	2	0	4
MÚSICO-VOCAL	Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor	1	3	5
	Música y Canto: IV Práctica de interpretación	1	3	5

	instrumental y vocal II			
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal II: El cuerpo en acción	0	4	4
	Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea	0	4	4
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla	2	0	4
	8 ASIGNATURAS	14	20	48

QUINTO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés	4	6	14
CULTURA TEATRAL	Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo idealista	4	0	8
	Mecánica Teatral	0	3	3
MÚSICO-VOCAL	Expresión Verbal III: Introducción al verso español	1	3	5
	Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)	1	3	5
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento	0	4	4
	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea	0	4	4
	Combate Escénico I: Principios Básicos			
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad	2	0	4
	8 ASIGNATURAS	12	23	47

SEXTO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro	4	6	14
CULTURA	Teoría y Análisis de Texto	4	0	8

TEATRAL	Dramático VI: Estilo grotesco			
	Producción Teatral	0	3	3
MÚSICO-VOCAL	Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español	1	3	5
	Música y Canto VI: Interpretación, Panorama Histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México	1	3	5
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento	0	4	4
	Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea	0	4	4
	Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica			
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos	2	0	4
8 ASIGNATURAS		12	23	47

Los siguientes cuadros corresponden a las asignaturas obligatorias de elección:

QUINTO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
CUERPO Y MOVIMIENTO DEBERÁN ELEGIR UNA	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea	0	4	4
	Combate Escénico I: Principios básicos	0	4	4

SEXTO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
CUERPO Y MOVIMIENTO DEBERÁN ELEGIR UNA	Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea	0	4	4
	Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica	0	4	4

Ciclo de profesionalización. Para pasar del ciclo formativo al de profesionalización se debe haber cubierto el total de los créditos de los primeros seis semestres (274 créditos), y una de las dos asignaturas obligatorias de elección que corresponden al ciclo de formación y que constan de cuatro créditos. Cabe señalar que el trabajo de los seis primeros semestres de la Licenciatura en Teatro y Actuación se complementa en los semestres séptimo y octavo (con 78 créditos), aplicando las habilidades y los conocimientos adquiridos en dos puestas en escena de características profesionales cuyo propósito es verificar el proceso académico previo y desplegar las posibilidades creativas de los alumnos en torno a una estética teatral integral.

El objetivo que se persigue es el de dotar al estudiante de una experiencia teatral en donde se confronte con el público, siendo este el primer trabajo profesional de cada generación que egresa.

En el ciclo de profesionalización se busca que el estudiante ahonde en sus conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas y adquiridas durante el ciclo formativo. Sus objetivos son:

- Brindar a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus capacidades en materia de actuación y teatro, recibidas de manera inicial en las asignaturas del ciclo formativo, y profundizar en la consolidación de las puestas en escena, la plástica teatral, la creación escénica, la generación de proyectos y la introducción a la dirección de escena.
- Ofrecer a los alumnos la oportunidad de explorar lo aprendido a través de la experiencia de montajes escénicos y de estar en contacto con distintas propuestas y métodos de trabajo, lenguajes multidisciplinarios, diferentes poéticas y tendencias estéticas para el acercamiento a la ficción.
- Proporcionarles la posibilidad de reflexionar acerca del teatro en relación con el arte y su historia.

En el séptimo y octavo semestres se mantienen tres de los cinco campos de conocimiento: Actuación, Cultura Teatral y Cuerpo y Movimiento. Asimismo se darán cursos como Introducción a la Dirección Escénica, Plástica Teatral y Generación de Proyectos y Producción Artística, que le permitan al alumno seguir desarrollando las herramientas actorales ya más cercanas a su desenvolvimiento profesional.

Estructura del ciclo de profesionalización. Los créditos asignados al ciclo de profesionalización suman 78, distribuidos de la siguiente manera según el campo de conocimiento:

CICLO DE PROFESIONALIZACIÓN		
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS	ASIGNATURAS
Actuación	52	4 (Ver mapa curricular)
Cultura Teatral	18	3 (Ver mapa curricular)
Cuerpo y Movimiento	8	2 (Ver mapa curricular)
	78	9

Los siguientes cuadros muestran el modelo del séptimo y octavo semestres que corresponden al ciclo de profesionalización.

SÉPTIMO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Puesta en Escena I: El artista frente al texto	4	12	20
	Curso-Laboratorio de Creación Escénica I: Principios de la investigación escénica	2	2	6
CULTURA TEATRAL	Generación de Proyectos y Producción Artística	2	2	6
	Plástica Teatral	2	2	6
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal V: Construcción de personaje	0	4	4
	4 ASIGNATURAS Y 1 MONTAJE	10	22	42

OCTAVO SEMESTRE

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURA	HORAS		TOTAL DE CRÉDITOS
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS	
ACTUACIÓN	Puesta en Escena II: El artista escénico	4	12	20
	Curso-Laboratorio de Creación Escénica II: La estética escénica contemporánea	2	2	6
CULTURA TEATRAL	Introducción a la Dirección de Escena	2	2	6
CUERPO Y MOVIMIENTO	Expresión Corporal VI: Creación escénica	0	4	4
	3 ASIGNATURAS Y 1 MONTAJE	8	20	36

3.4.3 Mecanismos de flexibilidad y de movilidad del plan de estudios propuesto

En el proceso de elaboración, se cuidó que el plan de estudios del Centro Universitario de Teatro fuera congruente con la formación de alto rendimiento que la ha caracterizado. Sin embargo, en los primeros seis semestres existe la seriación indicativa de algunas asignaturas, y a partir del quinto semestre los estudiantes podrán escoger asignaturas obligatorias de elección. El trabajo de los seis primeros semestres de la Licenciatura en Teatro y Actuación se complementa, en los dos últimos, con un par de puestas en escena de características profesionales. El CUT se abrirá a otras entidades académicas, ofreciendo sus asignaturas teóricas de los campos de Cultura Teatral y Formación Humanística, y su asignatura práctica de Combate Escénico. Los alumnos del CUT podrán optar por acudir a otras entidades académicas en las asignaturas de Música y Canto, Teoría y Análisis del Texto Dramático, Historia del Teatro e Historia de la Cultura.

3.4.4 Seriaciones obligatoria e indicativa de las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación

Seriación obligatoria de las asignaturas		
Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Actuación I: El trabajo sobre sí mismo	Ninguna	Actuación II: Conflicto, cambio y progresión
Teoría y Análisis de Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas	Ninguna	Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo
Técnica Vocal I: El aparato fonador. Conciencia física de la voz	Ninguna	Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador
Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal I	Ninguna	Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II
Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos	Ninguna	Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico
Actuación II: Conflicto, cambio y progresión	Actuación I: El trabajo sobre sí mismo	Actuación III: Los elementos de la situación escénica
Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo	Teoría y Análisis de Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas	Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales del drama
Técnica Vocal II:	Técnica Vocal I: El aparato	Expresión Verbal I:

Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador	fonador. Conciencia física de la voz	Lenguaje e imaginación
Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II	Música y Canto I: Teoría y solfeo y entrenamiento vocal	Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I
Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico	Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso
Actuación III: Los elementos de la situación escénica	Actuación II: Conflicto, cambio y progresión	Actuación IV: Formulación del carácter en acción
Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales del drama	Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo	Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista
Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación	Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador	Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor
Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I	Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II	Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II
Expresión Corporal I: El cuerpo neutro	Ninguna	Expresión Corporal II: El cuerpo en acción
Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso	Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico	Acrobacia III: Principios de acrobacia semi-aérea
Actuación IV: Formulación del carácter en acción	Actuación III: Los elementos de la situación escénica	Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés
Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista	Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales del drama	Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo idealista
Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor	Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación	Expresión Verbal III: Introducción al verso español
Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II	Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I	Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)
Expresión Corporal II: El cuerpo en acción	Expresión Corporal I: El cuerpo neutro	Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento
Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso	Ninguna
Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés	Actuación IV: Formulación del carácter en acción	Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro

Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo idealista	Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista	Teoría y Análisis de Texto Dramático VI: Estilo grotesco
Expresión Verbal III: Introducción al verso español	Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor	Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español
Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)	Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II	Música y Canto VI: Interpretación, Panorama Histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México
Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento	Expresión Corporal II: El cuerpo en acción	Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento
Mecánica Teatral	Ninguna	Producción Teatral
Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro	Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés	Puesta en Escena I: El artista frente al texto
Teoría y Análisis de Texto Dramático VI: Estilo grotesco	Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo idealista	Ninguna
Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español	Expresión Verbal III: Introducción al verso español	Ninguna
Música y Canto VI: Interpretación, Panorama Histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México	Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)	Ninguna
Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento	Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento	Expresión Corporal V: Construcción de personaje
Producción Teatral	Mecánica Teatral	Plástica Teatral
Puesta en Escena I: El artista frente al texto	Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro	Puesta en Escena II: El artista escénico
Curso-Laboratorio de Creación Escénica I: Principios de la investigación escénica	Ninguna	Curso-Laboratorio de Creación Escénica II: La estética escénica contemporánea
Generación de Proyectos y Producción Artística	Ninguna	Ninguna
Plástica Teatral	Producción Teatral	Ninguna
Expresión Corporal V: Construcción de personaje	Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento	Expresión Corporal VI: Creación escénica
Puesta en Escena II: El artista escénico	Puesta en Escena I: El artista frente al texto	Ninguna
Curso-Laboratorio de	Curso-Laboratorio de	Ninguna

Creación Escénica II: La estética escénica contemporánea	Creación Escénica I: Principios de investigación escénica	
Introducción a la Dirección de Escena	Ninguna	Ninguna
Expresión Corporal VI: Creación escénica	Expresión Corporal V: Construcción de personaje	Ninguna
Historia del Teatro I: Teatros originarios	Ninguna	Ninguna
Historia del Teatro II: Teatro moderno	Ninguna	Ninguna
Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras	Ninguna	Ninguna
Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas	Ninguna	Ninguna
Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)	Ninguna	Ninguna
Lengua Española II: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta	Ninguna	Ninguna
Historia de la Cultura I: Grecia	Ninguna	Ninguna
Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla	Ninguna	Ninguna
Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad	Ninguna	Ninguna
Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos	Ninguna	Ninguna
Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea	Ninguna	Ninguna
Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea	Ninguna	Ninguna
Combate Escénico I: Principios básicos	Ninguna	Ninguna
Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica	Ninguna	Ninguna

A continuación se presentan solo las asignaturas con seriación indicativa:

Seriación indicativa de las asignaturas		
Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Historia del Teatro I: Teatros originarios	Ninguna	Historia del Teatro II: Teatro moderno
Historia del Teatro II: Teatro moderno	Historia del Teatro I: Teatros originarios	Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras
Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras	Historia del Teatro II: Teatro moderno	Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas
Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas	Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras	Ninguna
Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)	Ninguna	Lengua Española II: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta
Lengua Española II: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta	Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)	Ninguna
Historia de la Cultura I: Grecia	Ninguna	Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla
Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla	Historia de la Cultura I: Grecia	Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad
Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad	Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla	Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos
Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos	Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad	Ninguna
Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea
Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea	Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea	Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea
Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea	Ninguna
Combate Escénico I: Principios básicos	Ninguna	Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica
Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica	Combate Escénico I: Principios básicos	Ninguna

3.4.5 Lista de asignaturas por semestre

Asignaturas										
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS				TOTAL DE HORAS		CRÉDITOS
				TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre	
				Semana	Semestre	Semana	Semestre			
PRIMER SEMESTRE										
	Actuación I: El trabajo sobre sí mismo	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8
	Historia del Teatro I: Teatros originarios	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
	Técnica Vocal I: El aparato fonador. Conciencia física de la voz	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal I	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
SEGUNDO SEMESTRE										
	Actuación II: Conflicto, cambio y progresión	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8
	Historia del Teatro II: Teatro moderno	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
	Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del aparato fonador	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto II: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Lengua Española II: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
TERCER SEMESTRE										
	Actuación III: Los elementos de la situación escénica	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8

Asignaturas										
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS				TOTAL DE HORAS		CRÉDITOS
				TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre	
				Semana	Semestre	Semana	Semestre			
	del drama									
	Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
	Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Expresión Corporal I: El cuerpo neutro	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Historia de la Cultura I: Grecia	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
CUARTO SEMESTRE										
	Actuación IV: Formulación del carácter en acción	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8
	Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
	Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Expresión Corporal II: El cuerpo en acción	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
QUINTO SEMESTRE										
	Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8

Asignaturas										
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS				TOTAL DE HORAS		CRÉDITOS
				TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre	
				Semana	Semestre	Semana	Semestre			
	idealista									
	Mecánica Teatral	Curso	Obligatoria	0	0	3	48	3	48	3
	Expresión Verbal III: Introducción al verso español	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea O Combate Escénico I: Principios básicos	Curso	Obligatoria de elección	0	0	4	64	4	64	4
	Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
SEXTO SEMESTRE										
	Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro	Curso	Obligatoria	4	64	6	96	10	160	14
	Teoría y Análisis de Texto Dramático VI: Estilo grotesco	Curso	Obligatoria	4	64	0	0	4	64	8
	Producción Teatral	Curso	Obligatoria	0	0	3	48	3	48	3
	Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5
	Música y Canto VI: Interpretación, Panorama	Curso	Obligatoria	1	16	3	48	4	64	5

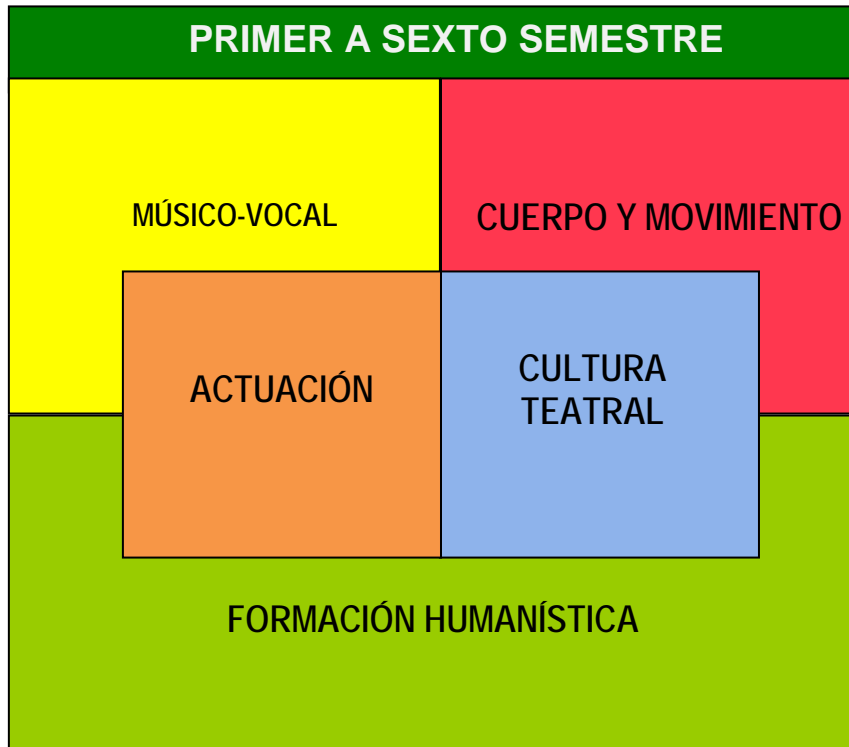
Asignaturas										
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS				TOTAL DE HORAS		CRÉDITOS
				TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre	
				Semana	Semestre	Semana	Semestre			
	Histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México									
	Expresión Corporal IV: Análisis de movimiento	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
	Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea O Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica ⁵	Curso	Obligatoria de elección	0	0	4	64	4	64	4
	Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos	Curso	Obligatoria	2	32	0	0	2	32	4
SÉPTIMO SEMESTRE										
	Puesta en Escena I: El artista frente al texto	Curso	Obligatoria	4	64	12	192	16	256	20
	Curso-Laboratorio de Creación Escénica I: Principios de la investigación escénica	Curso	Obligatoria	2	32	2	32	4	64	6
	Generación de Proyectos y Producción Artística	Curso	Obligatoria	2	32	2	32	4	64	6
	Plástica Teatral	Curso	Obligatoria	2	32	2	32	4	64	6
	Expresión Corporal V: Construcción de personaje	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4
OCTAVO SEMESTRE										
	Puesta en Escena II: El artista escénico	Curso	Obligatoria	4	64	12	192	16	256	20
	Curso-Laboratorio de Creación Escénica II: La estética escénica	Curso	Obligatoria	2	32	2	32	4	64	6

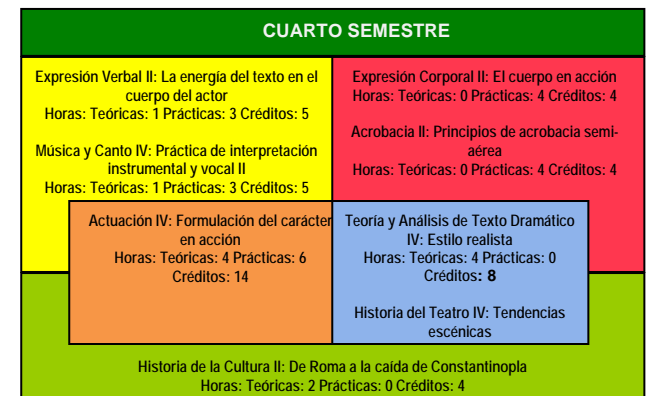
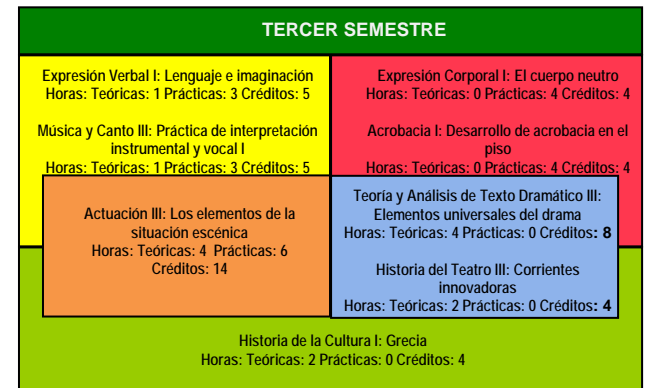
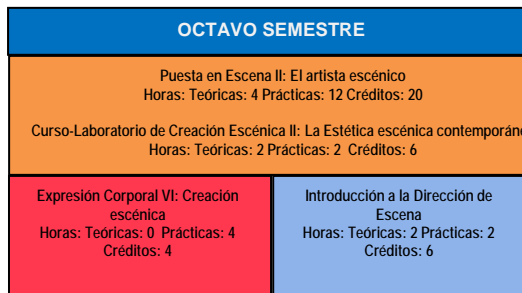
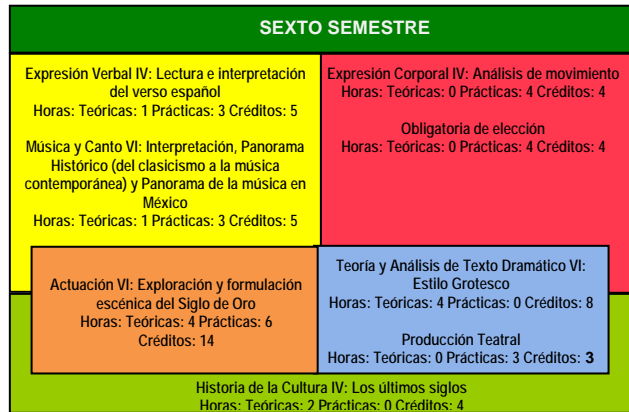
⁵ El alumno que haya elegido Acrobacia III, deberá cruzar Acrobacia IV como obligatoria de elección. Lo mismo para Combate Escénico. El alumno que elija un semestre de Acrobacia y otro de Combate Escénico debe considerar que se les tomará como asignaturas aisladas y no cumplirá con el total de créditos.

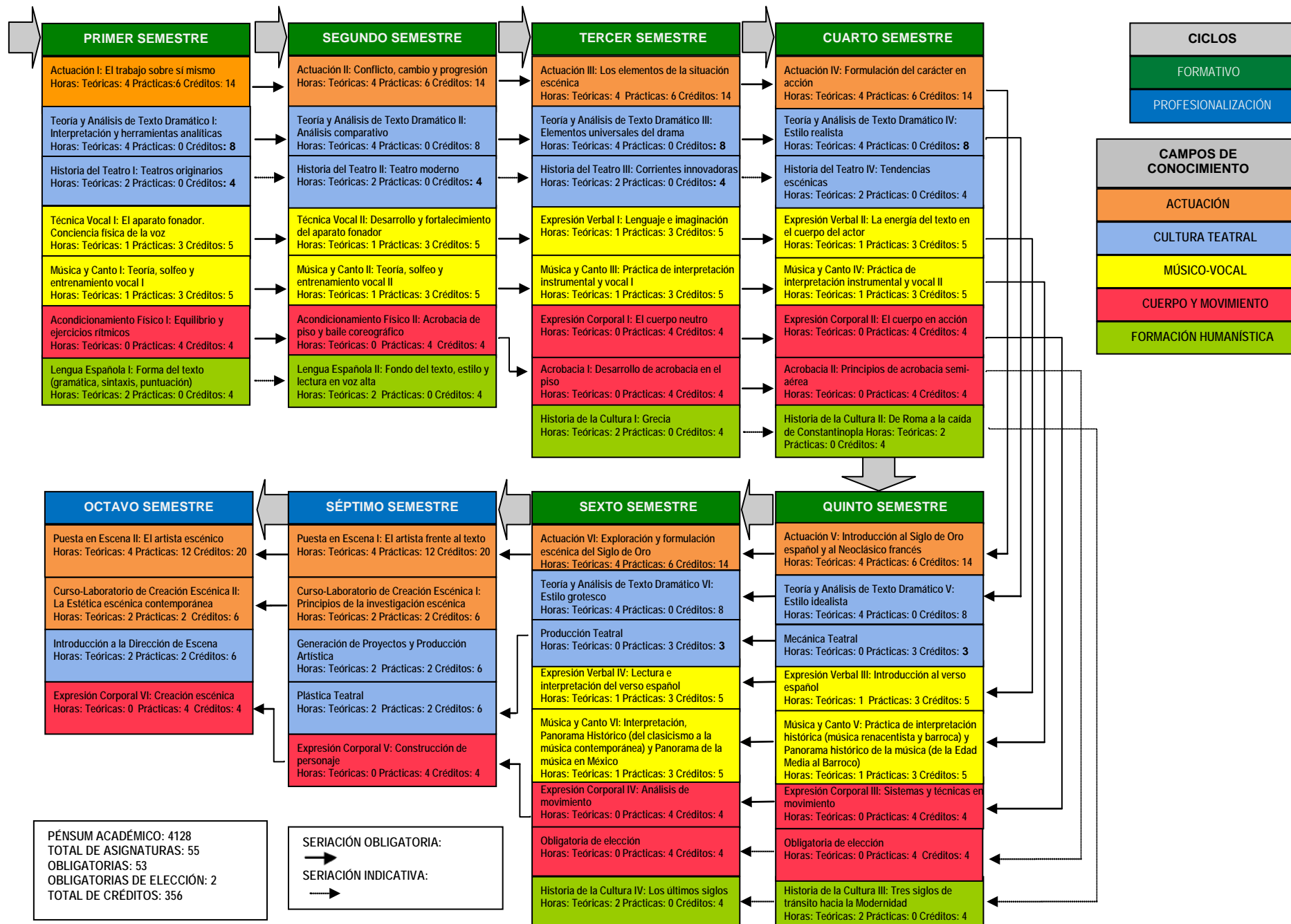
Asignaturas										
CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS				TOTAL DE HORAS		CRÉDITOS
				TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Semana	Semestre	
				Semana	Semestre	Semana	Semestre			
	contemporánea									
	Introducción a la Dirección de Escena	Curso	Obligatoria	2	32	2	32	4	64	6
	Expresión Corporal VI: Creación escénica	Curso	Obligatoria	0	0	4	64	4	64	4

TABLA RESUMEN							
Asignaturas							
Total de asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-prácticas
55	53	2	0	0	16	14	25
Créditos							
Total de créditos	Obligatorios	Obligatorios de elección	Optativos	Optativos de elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos
356	348	8	0	0	88	54	214
Horas							
Total de horas	Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	
4128	4000	128	0	0	1568	2560	

3.4.6 Mapa curricular del plan de estudios propuesto







3.5. Requisitos

3.5.1 Requisitos de ingreso

El ingreso a esta licenciatura es indirecto con requisitos adicionales. Inicialmente se debe solicitar cualquier licenciatura de la UNAM del Área de las Humanidades y las Artes (Literatura Dramática y Teatro, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Lengua y Literaturas Hispánicas, Lengua y Literaturas Modernas, Letras Clásicas, Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, Arte y Diseño, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Historia, Música-Instrumentista, Música-Canto y Música-Composición). O bien, solicitar Ciencias de la Comunicación o Sociología, pertenecientes al Área de las Ciencias Sociales.

Posteriormente se deberá cumplir con los requisitos del proceso de selección que comprende: examen de conocimientos, audición y acreditación del curso de evaluación de habilidades artísticas. De no aprobarse dichos requisitos se podrá cursar la licenciatura en la que originalmente se le admitió.

Para ingresar a la Licenciatura en Teatro y Actuación, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2 y 4 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente, que dicen a la letra:

Artículo 2.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los

requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

El aspirante que desee ingresar a la Licenciatura en Teatro y Actuación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, así como con aquellos que son específicos para esta institución. Estos requerimientos específicos para el proceso de selección del CUT aluden a la evaluación de las habilidades artísticas de los aspirantes, la cual debe ser acreditada antes de la presentación del examen general de admisión de la UNAM.

Condiciones generales para el proceso de selección. Ser aceptado mediante concurso de selección que comprenderá: audición, examen escrito y acreditación del curso de evaluación de habilidades artísticas dentro de los períodos que al efecto señale el Consejo Técnico.

El proceso de selección consta de tres etapas eliminatorias, cada una de ellas semanal y resolutive.

- 1) La primera etapa consiste en una audición individual donde se evalúa en el aspirante su nivel de representatividad, su articulación, su memoria y su actitud frente a la misma audición. Existen tres mesas lideradas cada una por un maestro titular en la asignatura de Actuación, y conformadas por maestros de asignaturas como Teoría y Análisis del Texto Dramático, Música-Canto y Expresión Corporal, entre otras. El aspirante debe traer preparado un monólogo, una canción de su elección y un ejercicio creativo. El monólogo y las instrucciones del ejercicio creativo son entregadas individualmente a cada aspirante cuando saca su ficha de derecho a proceso en el CUT. Terminando su audición, cada aspirante deberá hacer el examen escrito proporcionado por el CUT en el que se evalúan sus conocimientos generales, culturales y artísticos.
- 2) En la segunda etapa los aspirantes son reunidos en grupos. Cada grupo debe pasar por revisión de tres campos de conocimiento: Actuación, Cuerpo y Movimiento, y Músico-Vocal. Cada campo de conocimiento trabaja por separado. En Actuación se tiene a cada grupo en una sesión de cuatro horas y se evalúan a dos grupos por día bajo los criterios de atención, formulación, presencia, energía,

relación con el espacio y con el otro. En Cuerpo y Movimiento se ve a cada grupo dos veces por semana, dos horas al día, y se evalúa en los aspirantes su resistencia, riesgo, ritmo, coordinación, flexibilidad y habilidades corporales. En Músico-Vocal se cita a los grupos por día para que pasen individualmente a hacer una prueba vocal, y los criterios de evaluación son: entonación, ritmo, capacidades auditivas, entre otros.

- 3) En la tercera etapa los aspirantes se dividen en dos grupos. Estos llevarán durante una semana las asignaturas de cada uno de los campos de conocimiento (excepto el de Formación Humanística) que corresponden al primer semestre del mapa curricular. Todas las actividades están enfocadas en ver en los aspirantes los criterios buscados en las etapas anteriores, y en ver cómo trabajan en grupo.

Las decisiones tomadas en cada una de las etapas se harán constar en actas correspondientes, y tendrán el carácter de inapelables.

Se atenderá a un máximo de 250 aspirantes para el proceso de selección. De los cuales sólo se aceptarán 16 alumnos para conformar la generación. Las generaciones se establecen por año, no por semestre. Terminado este período se dará a conocer el acta con el resultado de la dictaminación y la lista con la relación de los aspirantes seleccionados para que apliquen al examen de la UNAM. Los aspirantes que quieran ejercer su pase reglamentado, tendrán también que hacer y aprobar el proceso de selección del CUT.

3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

- Aprobar el examen médico que considera las aptitudes para realizar entrenamiento físico intensivo: electrocardiograma, revisión músculo-esquelética, biometría hemática y pruebas sanguíneas.
- Los alumnos de la licenciatura están obligados a cumplir con todas las actividades que se consideren pertinentes durante sus ocho semestres, acorde a las necesidades de cada asignatura perteneciente al mapa curricular del plan de estudios. Estas actividades no tienen valor en créditos, sin embargo son parte indispensable de los criterios de evaluación de cada asignatura, y estarán determinadas por la cartelera cultural vigente que toque a cada ciclo escolar. Las actividades, con carácter obligatorio, consisten en asistir a:

- Espectáculos teatrales, dancísticos, de circo, y escénicos en general, así como musicales.
 - Conferencias relacionadas con las artes, la cultura, la filosofía, la estética, las disciplinas corporales, los movimientos sociales nacionales o internacionales, etc.
 - Museos y cine de arte.
- Bajo la misma premisa, existirán dos seminarios con carácter obligatorio: Seminario de Teatro y Mito, el cual se impartirá en los dos primeros semestres; y Seminario de Apreciación Artística, que se cursará en los seis primeros semestres. Estos seminarios no tendrán valor crediticio, sin embargo son necesarios para pasar al siguiente semestre. Ambos seminarios serán coordinados por tutores, quienes darán un seguimiento personalizado a los alumnos tanto de éstos, como de su asistencia a las conferencias.

3.5.3 Requisitos de permanencia

La permanencia de los alumnos está reglamentada en los artículos 22, 23 y 25 del Reglamento General de Inscripciones vigente que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a. Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato.
- b. En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c. En las carreras cortas, las asignaturas específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites

establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos al concluir su 50% adicional que les otorga el artículo 22 del RGI, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

El caso de los alumnos, que por alguna razón no acrediten alguna asignatura teórica, práctica o teórico-práctica, será presentado ante el Consejo Técnico de la escuela, a fin de que éste defina las estrategias de regularización pertinentes.

3.5.4 Requisitos de egreso

Para que el alumno de la Licenciatura en Teatro y Actuación sea considerado como egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

La única forma que el CUT aceptará como servicio social serán las 50 funciones gratuitas de cada una de las dos puestas en escena producidas durante los dos últimos semestres de la licenciatura, equivalentes a 240 horas por cada temporada.

Los casos de excepción serán considerados por el Consejo Técnico.

3.5.5 Requisitos de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General del Servicio Social, y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Presentar la carta de liberación del servicio social reglamentario que obtendrá una vez que haya cubierto 480 horas de servicio social (en el caso de la Licenciatura en Teatro y Actuación, una vez que haya cumplido en su totalidad con las dos temporadas de las puestas en escena que forman parte del mapa curricular), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM. Los estudiantes podrán iniciar la prestación de su servicio social a partir de haber cubierto el 70% de créditos del plan de estudios.
- Haber acreditado el examen de comprensión de una de las tres siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés o alemán, mediante constancia expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras u otro centro de idiomas certificado.
- El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando se hayan cumplido el 100% de los créditos y acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables. La Licenciatura en Teatro y Actuación ofrece 4 modalidades de titulación:
 - a. Por montaje y totalidad de créditos y alto nivel académico
 - b. Montaje e informe académico por proceso de montaje escénico

- c. Montaje y artículo publicado
- d. Montaje y tesina

Por montaje y totalidad de créditos y alto nivel académico: Esta modalidad de titulación reconoce y premia la excelencia en el esfuerzo y en el resultado. La (el) alumna(o) que cumpla con los requisitos que impone esta opción tiene acceso inmediato a la actividad profesional legalizada, sin más obligación que haber terminado sus estudios.

Requisitos:

- 100% de créditos del plan de estudios vigente
- Terminación de estudios en el tiempo estipulado (4 años)
- 9.5 de promedio general
- No haber reprobado materia alguna
- No tener ninguna falta de orden administrativo
- Servicio Social liberado

El alumno al cumplir con los requisitos anteriormente enunciados podrá realizar los trámites correspondientes a expedición de título profesional.

Montaje e informe académico por proceso de montaje escénico. Esta forma de titulación comprende el montaje y un informe académico de este proceso. El informe es un trabajo propio, artículo académico o informe, que recoge la experiencia de uno de los dos procesos de montaje. El documento describe la tarea sobre la cual versa y valora de modo crítico la actividad reseñada. Debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni de ortografía. Contiene un marco teórico, un índice y una bibliografía cuando el trabajo lo requiera. La extensión dependerá de las necesidades de cada informe.

Montaje y artículo publicado. Trabajo original escrito derivado de una investigación relacionada con el proceso académico y/o artístico del alumno, quien deberá fungir como el primer autor del artículo, que tendrá que ser publicado por alguna revista dictaminada y reconocida en el ámbito teatral.

Montaje y tesina. Consiste en un trabajo escrito individual de carácter monográfico y de compilación que expone mediante la descripción una investigación documental, de

campo, o el desarrollo de un trabajo práctico artístico, cuyo objeto es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina teatral y posee las capacidades para organizar los documentos y expresarlos en forma correcta y coherente. Su estructura incluye una breve introducción y desarrollo, y es necesario que presente aparato crítico, conclusiones y bibliografía. Se requiere de al menos diez fuentes de consulta. Se deberá mostrar rigor en la argumentación, deberá estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía. Esta modalidad requiere del aval de un docente, comprende réplica oral y sus variantes son:

- Recuperación de experiencia profesional: narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra teatral o proceso escénico realizado.
- Ensayo: visión personal sobre un tema en específico, pertinente para el arte teatral, fundamentado en información actual.
- Descripción y evaluación de actividades y resultados de su participación en un proyecto específico de investigación teatral.
- Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, referenciales o de obra artística.

4. Implantación del plan de estudios

El Centro Universitario de Teatro cumplió 50 años el mes de junio del 2012. A lo largo de su historia, el CUT tuvo distintas sedes y transformaciones hasta llegar a ocupar su espacio actual en el Centro Cultural Universitario y establecerse como una escuela de alto rendimiento dedicada a la formación de gente de teatro comprometida con su arte y su sociedad.

Para satisfacer las necesidades de este nuevo modelo, el CUT fue adaptando sus instalaciones para hacerse de los recursos humanos, la infraestructura y el material para cumplir con las exigencias que demanda la implantación de este nuevo plan de estudios.

Uno de los proyectos en cuestión de superación académica que el CUT tiene pensado llevar a cabo, simultáneo a su adquisición del título, es el de regularizar a sus maestros a través de la SEP, para que por medio de una equivalencia de créditos y de trayectoria profesional y académica, puedan obtener su título en el plazo de un año, a través de un convenio que al efecto se realice.

El centro también cuenta con un plan a mediano plazo, que va más allá de la transformación del diplomado en licenciatura, y que consiste en la posibilidad de tener otras especializaciones y posgrados.

Si bien el CUT, por el momento sólo puede atender 16 alumnos por generación, bajo este mismo plazo, podrá condicionar su infraestructura para recibir otros grupos (nunca mayores a 16).

Por su condición como escuela de arte de alto rendimiento, el CUT mantiene su proceso de selección. Éste permite que se haga una evaluación práctica de las capacidades de los aspirantes en un concurso donde se trabajan algunas audiciones vinculadas con el trabajo actoral. Este proceso dura tres semanas, de modo que es posible evaluar los conocimientos teóricos del aspirante, sus habilidades interpretativas, corporales, vocales, musicales, así como sus actitudes y disposición frente al trabajo en equipo, su autodisciplina, su capacidad de retención y asimilación de nuevos conocimientos, su responsabilidad frente a los procesos de aprendizaje, elementos que no es posible observar únicamente con el examen de ingreso tradicional.

Al respecto de los egresados del Centro Universitario de Teatro que deseen obtener el título de licenciatura, se acordó lo siguiente:

–Que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música sea la instancia encargada de determinar los alumnos y exalumnos que cubran los requisitos para obtener el título profesional de Licenciado en Teatro y Actuación.

–Que la Escuela Nacional de Música sea la entidad responsable académica y administrativamente para poner en marcha el proyecto de titulación de alumnos que se encuentren inscritos al momento de iniciar la implantación del plan de estudios, así como de los egresados.

–Que los alumnos en su momento inscritos en el Centro Universitario de Teatro, así como los egresados de 1998 en adelante que cuenten con el Diploma, expedido por el Centro Universitario de Teatro, y que cubran los requisitos relativos al servicio social y al trabajo de titulación, establecidos en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, pueden acogerse al Plan de Estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación, a fin de estar en aptitud jurídica de solicitar la expedición del título de licenciatura.

–Que los profesores, actualmente adscritos a la planta académica del Centro, que no cuenten con título y que, habiendo egresado de la misma dependencia, deseen acogerse al Plan de Estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación para obtener el título correspondiente, deben cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento General de Exámenes en lo referente a las opciones de titulación y al servicio social.

4.1 Criterios para su implantación

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario.

4.2 Recursos humanos

Como ya se mencionó, las condiciones actuales de contratación en el CUT son las que corresponden a un centro de extensión, con la particularidad adicional de que casi la totalidad de su profesorado labora por honorarios. Es por ello que el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación contempla, en un mediano plazo, que estas condiciones se transformen para cumplir con las exigencias del Estatuto del Personal Académico.

El funcionamiento y administración del CUT en la actualidad está integrado por:

- I. El Director
- II. El Consejo Asesor
- III. El Secretario Académico
- IV. El Personal Académico
- V. La Unidad Administrativa
- VI. Cuatro Departamentos
- VII. La sección de Servicios Escolares

De conformidad con los artículos 88 y 90 del Estatuto del Personal Académico, para el cumplimiento de las tareas relativas a la evaluación, selección y promoción del personal académico, y las demás que resulten correspondientes, el CUT contará con una Comisión Dictaminadora y un Consejo Técnico afín, que será designado por el Secretario General de la UNAM; por su parte, la Comisión Dictaminadora se regirá por las normas establecidas en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento de Comisiones Dictaminadoras.

Al centro se adscribirán profesores de acuerdo al Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Los miembros del personal académico del CUT tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la Legislación Universitaria.

Los docentes que no posean título o grado superior al de bachiller podrán, en los términos del Estatuto del Personal Académico, ser designados profesores cuando se trate de personas de manifiesta competencia académica en su especialidad.

Asimismo, el CUT elaborará un contrato específico para los profesores, creadores e investigadores invitados para las puestas en escena.

La planta docente actual del CUT está conformada por profesionales del teatro y de sus áreas en específico. Son 39 maestros, 37 de ellos por honorarios, y 2 como académicos-administrativos.

Profesores	Situación	Nombramiento
25	Honorarios	Titular
12	Honorarios	Adjunto
2	Académico-administrativos	Titular

A partir de las orientaciones emitidas por los responsables de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Coordinación de Planeación, Presupuestación

y Evaluación, de la Administración Central, se consideró la especificación de los requerimientos de recursos humanos en los campos de conocimiento profesionales o disciplinarios en los que se inscribe el plan. Con base en ello, el CUT ha calculado una transformación de las condiciones vigentes que haga posible la contratación de una planta docente integrada por cinco profesores de tiempo completo (uno por cada campo de conocimiento establecido por el nuevo plan de estudios), tres técnicos académicos, y otros 26 profesores contratados por asignatura.

Profesores	Nombramiento
5	Asociado nivel B
3	Técnico Académico
26	De asignatura

Además de los requisitos, derechos y obligaciones que se establecen en el Estatuto del Personal Académico, se acordó que los cinco profesores de tiempo completo (uno por cada campo de conocimiento, a saber: Campo de Actuación, Campo de Cultura Teatral, Campo Músico-Vocal, Campo de Cuerpo y Movimiento y Campo de Formación Humanística) deben ser Asociado nivel B, cuya función, bajo el eje rector para el diseño de la propuesta del nuevo plan de estudios, es coordinar y dar seguimiento a la formación de los alumnos en cada campo. Los tres Técnicos Académicos apoyarán los campos de conocimiento, las puestas en escena y participarán en los distintos proyectos colectivos de investigación, difusión y docencia. En cuanto a los 26 profesores de asignatura, se consideró la necesidad de algunas asignaturas de contar con dos o más profesores frente a grupo para cubrir tanto con los estándares mínimos de seguridad, como lo requieren asignaturas de alto riesgo (Acrobacia, Combate Escénico, por dar algunos ejemplos); como con el seguimiento apropiado en la formación de alto rendimiento de cada alumno (Actuación, Expresión Corporal, entre otras).

Durante el primer año de implantación del nuevo plan de estudios, los profesores cubrirían 120 horas/semana/mes, considerándose el esquema de trabajo de un grupo por cada ciclo escolar. El total de horas trabajadas con los tres grupos del ciclo formativo (los seis primeros semestres) es de 396 horas. Una vez instrumentado el nuevo plan de estudios en la totalidad de la licenciatura, incluidos el séptimo y octavo semestre (ciclo de profesionalización), el total de la carga horaria ascendería a 516 horas/semana/mes.

Cabe aclarar que para el ciclo de profesionalización se tiene previsto que los últimos dos semestres de la licenciatura estén a cargo de distinguidos profesionales del

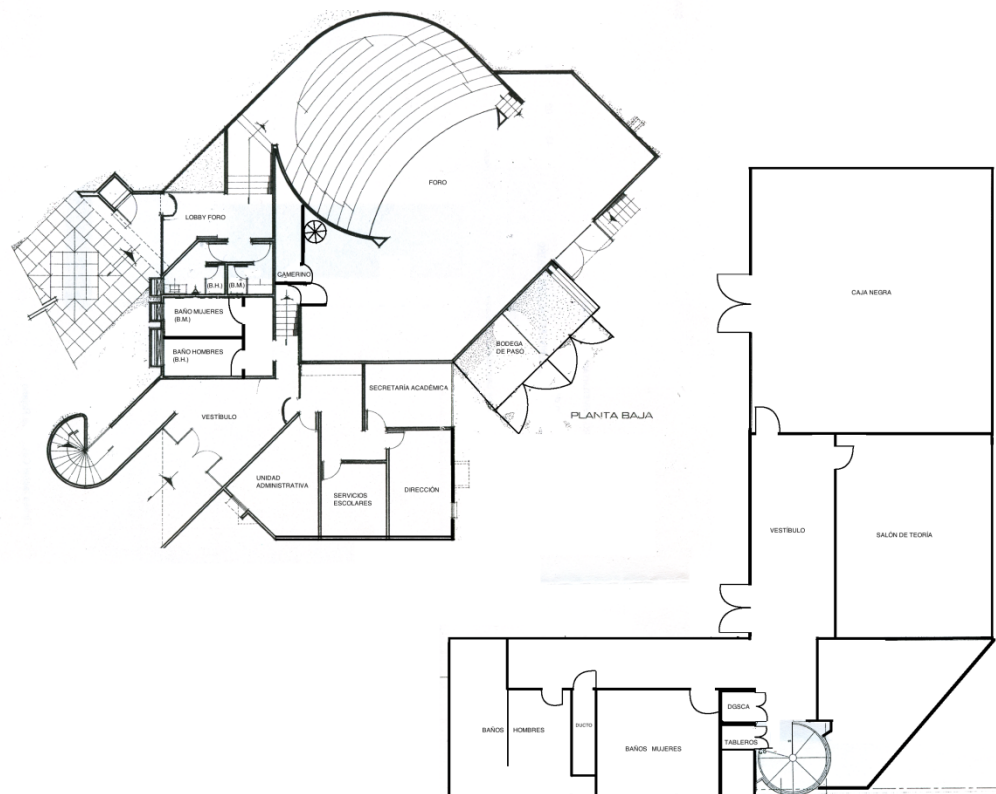
teatro, reconocidos en la escena nacional e internacional. Estos artistas y productores en activo serían contratados por servicios profesionales por obra determinada.

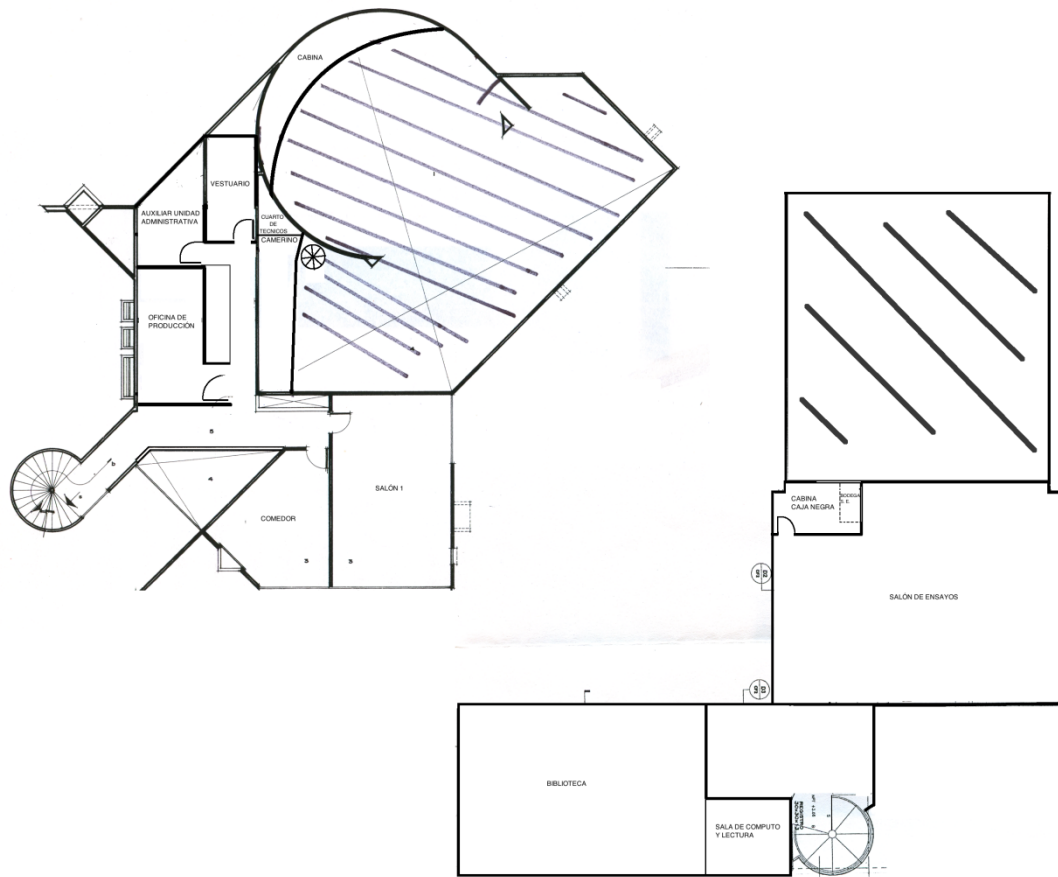
Para hacer efectivo el plan de estudios, el apoyo administrativo del CUT está estructurado de la siguiente manera:

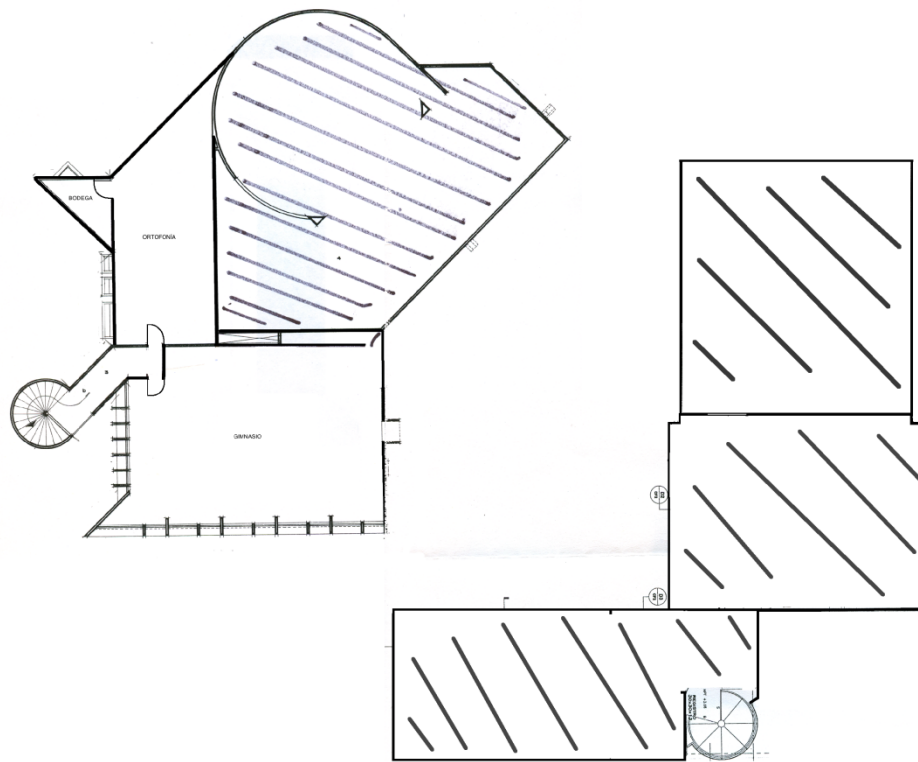
- Dirección
 - Director (plaza académico-administrativa)
 - Asistente Ejecutiva (confianza)
- Secretaría Académica
 - Secretaria Académica (funcionario)
 - Jefa del Departamento de Servicios Escolares (confianza)
 - Jefe del Área (confianza)
 - Bibliotecario (administrativo de base)
- Producción
 - Coordinador Técnico (funcionario)
 - Jefe de Taller (administrativo de base)
 - Tres Técnicos (administrativos de base)
- Unidad Administrativa
 - Jefa de Unidad Administrativa (funcionario)
 - Jefe del Departamento de Personal (funcionario)
 - Asistente Ejecutiva (confianza)
 - Jefe de Servicios (administrativo de base, comisionado)
 - Oficial de Servicios Administrativos (administrativo de base)
 - 5 Vigilantes (administrativos de base)
 - 5 Intendentes (administrativos de base)
- Totales
 - Personal- 26
 - Funcionarios- 5
 - Confianza- 4
 - Administrativos de Base- 17

4.3 Infraestructura y recursos materiales

El CUT cuenta con las siguientes instalaciones y materiales para su funcionamiento e implantación inmediata del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro y Actuación:







Infraestructura. En el Edificio Principal se localizan:

1. Área de oficinas (equipadas con computadoras, copiadora, impresoras):
 - Dirección
 - Secretaría Académica
 - Servicios Escolares
 - Unidad Administrativa
2. Foro equipado con 84 butacas, consola de iluminación, audio, reflectores, 2 camerinos, 2 baños para el público
3. Baños para alumnos y trabajadores
4. Lobby
5. Salón de teoría (pizarrón, escritorio, sillas)
6. Comedor
7. Gimnasio (botador, cama elástica, caja danesa)
8. Salón de música (piano, equipo de audio y video)
9. Bodega de vestuario

El Edificio Anexo contiene:

1. Caja Negra equipada con 100 sillas, practicables, consola de iluminación y audio, reflectores
2. Biblioteca (4729 títulos, 7851 ejemplares, 440 DVD, 252 CD, 742 libretos)
3. Sala de lectura (computadoras)
4. Salón de teoría (equipo de audio y video)
5. Salón de ensayos
6. Sanitarios (regaderas y casilleros)

En la Explanada se encuentran:

1. Velaria (espacio enduelado y techado para trabajo físico)
2. Bodega para utilería y escenografía

Descripción de la infraestructura

- **Salón de ortofonía.** Se utiliza de lunes a sábado, en distintos horarios, para las asignaturas de Música y Canto. Está equipado con un piano, pizarrón y un equipo de audio y video.
- **Gimnasio.** Se utiliza de lunes a sábado, en distintos horarios, para las asignaturas de Acondicionamiento Físico, Acrobacia, Expresión Corporal, y Actuación. Está equipado con una cama elástica semi-profesional, dos botadores, una caja danesa, 30 colchonetas de trabajo y un colchón para saltos. Cuenta con espejos completos y barras, así como de armarios empotrados para guardar la cama elástica y adecuarlo para las clases de Actuación. Es un espacio enduelado.
- **Salón 1.** Se utiliza de lunes a viernes, en distintos horarios, para la asignatura de Teoría y Análisis de Texto Dramático. Cuenta con equipo de video y audio, sillas, mesas de trabajo y pizarrón.
- **Foro.** Se utiliza de lunes a viernes (y fines de semana cuando hay funciones), en distintos horarios, para las asignaturas de Actuación, Expresión Corporal, Expresión Verbal, Técnica Vocal, Mecánica Teatral y Producción Teatral, y Puesta en Escena. También es un espacio donde podrá trabajarse la asignatura de Introducción a la Dirección Escénica y el Curso-Laboratorio de Creación Escénica. Cuenta con 84 butacas, dos camerinos, baños para el público, consola de

iluminación, consola de audio, equipo reproductor de audio, banco de dimmers y 75 reflectores.

- **Velaria.** Se utiliza los martes y jueves, de 14:00 a 16:00, para la asignatura de Combate Escénico. También es un espacio multifuncional que ha sido aprovechado para la asignatura de Puesta en Escena. Es un espacio entarimado especial para el trabajo físico.
- **Salón de teoría.** Se utiliza de lunes a viernes, en distintos horarios, para las asignaturas de Teoría y Análisis del Texto Dramático, Lengua Española, Historia del Teatro e Historia de la Cultura. Cuenta con equipo de video y audio, mesabancos, pizarrón y sillas.
- **Salón de ensayos.** Se utiliza de lunes a viernes, en distintos horarios, para las asignaturas de Actuación, Expresión Verbal y Técnica Vocal. También es un espacio adecuado para la asignatura de Generación de Proyectos y Producción Artística. Cuenta con sillas y cubos de trabajo. Es un espacio enduelado.
- **Caja Negra.** Disponible todos los días (incluyendo los fines de semana cuando hay montaje) para la asignatura de Puesta en Escena. Es un espacio que servirá para las asignaturas de Introducción a la Dirección Escénica, Generación de Proyectos y Producción Artística y el Curso-Laboratorio de Creación Escénica. Cuenta con 100 sillas, practicables, consola de iluminación, consola de audio, equipo reproductor de audio, banco de dimmers y 41 reflectores.
- **Biblioteca.** Espacio que cuenta con multcopiadora, PC de escritorio, equipo de consulta, 4729 títulos, 7851 ejemplares, 440 DVD (películas), 252 CD (música), 742 libretos, una sala de lectura equipada con PC para uso de alumnos y maestros.

4.4 Tabla de convalidación

Tabla de convalidación

Tabla de convalidación entre el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras y el plan de estudios propuesto de la							
Licenciatura en Teatro y Actuación del Centro Universitario de Teatro							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO			
PRIMER SEMESTRE				PRIMER SEMESTRE			
SEM	CR	CL	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CL	CR	SEM
	06	4114	Fundamentos de Actuación 1	Actuación I: El trabajo sobre sí mismo		14	
	06	4118	Fundamentos de Teatología 1	Teoría y Análisis de Texto Dramático I: Interpretación y herramientas analíticas		8	
	08	4119	Historia del Arte Teatral 1	Historia del Teatro I: Teatros originarios		4	
	06	4115	Fundamentos de Dirección 1	Técnica Vocal I: El aparato fonador. Conciencia física de la voz		5	
	06	4116	Fundamentos de Diseño y Producción 1	Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal I		5	
	06	4117	Fundamentos de Dramaturgia 1	Acondicionamiento Físico I: Equilibrio y ejercicios rítmicos		4	
	06	4120	Introducción a la Expresión Verbal y Corporal 1	Lengua Española I: Forma del texto (gramática, sintaxis, puntuación)		4	
SEGUNDO SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE			
	06	4214	Fundamentos de Actuación 2	Actuación II: Conflicto, cambio y progresión		14	
	06	4218	Fundamentos de Teatología 2	Teoría y Análisis de Texto Dramático II: Análisis comparativo		8	
	08	4219	Historia del Arte Teatral 2	Historia del Teatro II: Teatro moderno		4	
	06	4215	Fundamentos de Dirección 2	Técnica Vocal II: Desarrollo y fortalecimiento del		5	

				aparato fonador			
	06	4216	Fundamentos de Diseño y Producción 2	Música y Canto I: Teoría, solfeo y entrenamiento vocal II		5	
	06	4217	Fundamentos de Dramaturgia 2	Acondicionamiento Físico II: Acrobacia de piso y baile coreográfico		4	
	06	4220	Introducción a la Expresión Verbal y Corporal 2	Lengua Española: Fondo del texto, estilo y lectura en voz alta		4	
				TERCER SEMESTRE			
	08	4316	Arte Teatral Virreinal	Actuación III: Los elementos de la situación escénica		14	
			Asignatura Optativa	Teoría y Análisis de Texto Dramático III: Elementos universales del drama		8	
			Asignatura Optativa	Historia del Teatro III: Corrientes innovadoras		4	
	04	4317	Análisis de Textos 1	Expresión Verbal I: Lenguaje e imaginación		5	
	08	4318	Historia del Arte Teatral 3	Música y Canto III: Práctica de interpretación instrumental y vocal I		5	
			Asignatura Obligatoria de Elección	Expresión Corporal I: El cuerpo neutro		4	
			Asignatura Obligatoria de Elección	Acrobacia I: Desarrollo de acrobacia en el piso		4	
				Historia de la Cultura I: Grecia		4	
				CUARTO SEMESTRE			
	08	4415	Historia del Arte Teatral Iberoamericano del Siglo XX	Actuación IV: Formulación del carácter en acción		14	

			Asignatura Optativa	Teoría y Análisis de Texto Dramático IV: Estilo realista		8		
			Asignatura Optativa	Historia del Teatro IV: Tendencias escénicas		4		
	04	4416	Análisis de Textos 2	Expresión Verbal II: La energía del texto en el cuerpo del actor		5		
	08	4417	Historia del Arte Teatral 4	Música y Canto IV: Práctica de interpretación instrumental y vocal II		5		
			Asignatura Obligatoria de Elección	Expresión Corporal II: El cuerpo en acción		4		
			Asignatura Obligatoria de Elección	Acrobacia II: Principios de acrobacia semi-aérea		4		
				Historia de la Cultura II: De Roma a la caída de Constantinopla		4		
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			
	04	4514	Historia del Arte Teatral 5	Actuación V: Introducción al Siglo de Oro español y al Neoclásico francés		14		
			Asignatura Optativa	Teoría y Análisis de Texto Dramático V: Estilo idealista		8		
			Asignatura Optativa	Mecánica Teatral		3		
	08	4515	Historia del Arte Teatral Mexicano del Siglo XX	Expresión Verbal III: Introducción al verso español		5		
	10	4516	Taller Integral de Creación Artística 1	Música y Canto V: Práctica de interpretación histórica (música renacentista y barroca) y Panorama		5		

				histórico de la música (de la Edad Media al Barroco)			
			Asignatura Obligatoria de Elección	Expresión Corporal III: Sistemas y técnicas en movimiento		4	
			Asignatura Optativa	Acrobacia III: Desarrollo de acrobacia semi-aérea O Combate Escénico I: Principios básicos		4	
				Historia de la Cultura III: Tres siglos de tránsito hacia la Modernidad		4	
SEXTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	08	4611	Historia del Arte Teatral Mexicano Contemporáneo	Actuación VI: Exploración y formulación escénica del Siglo de Oro		14	
			Asignatura Optativa	Teoría y Análisis de Texto Dramático VI: Estilo grotesco		8	
			Asignatura Optativa	Producción Teatral		3	
	04	4612	Historia del Arte Teatral 6	Expresión Verbal IV: Lectura e interpretación del verso español		5	
	10	4613	Taller Integral de Creación Artística 2	Música y Canto VI: Interpretación, Panorama Histórico (del clasicismo a la música contemporánea) y Panorama de la música en México		5	
			Asignatura Obligatoria de	Expresión Corporal IV:		4	

			Elección	Análisis de movimiento			
			Asignatura Optativa	Acrobacia IV: Integración de acrobacia de piso, semi-aérea y aérea O Combate Escénico II: Aplicación y verificación de la técnica		4	
				Historia de la Cultura IV: Los últimos siglos		4	
SÉPTIMO SEMESTRE				SÉPTIMO SEMESTRE			
	04	4700	Historia del Arte Teatral 7	Puesta en Escena I: El artista frente al texto		20	
	12	4701	Laboratorio de Puesta en Escena 1	Curso-Laboratorio de Creación Escénica I: Principios de la investigación escénica		6	
	08	4706	Corrientes del Arte Escénico Contemporáneo	Generación de Proyectos y Producción Artística		6	
			Asignatura Optativa	Plástica Teatral		6	
	06	4702	Seminario de Investigación y Titulación 1	Expresión Corporal V: Construcción de personaje		4	
			Asignatura Optativa				
OCTAVO SEMESTRE				OCTAVO SEMESTRE			
	06	4800	Seminario de Investigación y Titulación 2	Puesta en Escena II: El artista escénico		20	
	04	4801	Historia del Arte Teatral 8	Curso-Laboratorio de Creación Escénica II: La estética escénica contemporánea		6	
			Asignatura Optativa	Introducción a la Dirección de Escena		6	
	12	4802	Laboratorio de	Expresión		4	

			Puesta en Escena 2	Corporal VI: Creación escénica			
			Asignatura Optativa				
			Asignatura Optativa				

5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto

Con la finalidad de evaluar el desarrollo del plan de estudios que se propone e ir mejorando la operación de los aspectos tanto académicos como administrativos que estarán involucrados en su implementación, se deberá llevar a cabo un proceso sistemático de diagnóstico y evaluación.

Respecto a la permanencia y deserción se elaborará un plan de acción que consistirá en cuestionarios, informes y entrevistas para docentes y alumnos, en donde se señalen las rutas críticas de los campos de conocimiento para saber cuáles de éstas están siendo de difícil tránsito. Esta actividad incluye los siguientes estudios y evaluaciones anuales:

- a. Análisis de tránsito estudiantil
- b. Análisis de eficiencia
- c. Análisis de correspondencia entre las unidades de aprendizaje
- d. Evaluación del bienestar y desempeño docente
- e. Evaluación de infraestructura y equipamiento
- f. Evaluación de los sistemas de administración escolar
- g. Análisis del bienestar y desempeño estudiantil
- h. Seguimiento de la trayectoria escolar
- i. Seguimiento al abandono escolar

Con base en la información obtenida periódicamente, las unidades académico-administrativas correspondientes impulsarán las adecuaciones pertinentes en cuanto a contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, capacitación docente, convenios interinstitucionales enfocados a la realización de prácticas y servicio social, equipamiento de espacios escolares, actualización de acervos bibliográficos, planes de desarrollo institucional y programas de apoyo al desarrollo docente y estudiantil.

5.1 Encuesta de diagnóstico al ingreso

Una vez que el alumno sea aceptado mediante concurso de selección (que comprenderá entrevista, audición, examen escrito y acreditación del proceso de selección dentro de los períodos que señale el Consejo Técnico afín al centro), en la primera semana de clases

se aplicará un diagnóstico a través de un cuestionario con la finalidad de saber sus expectativas y qué tanto conoce las asignaturas a cursar, para determinar si se deberá hacer más promoción a los contenidos del plan de estudios.

5.2 Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios

Se elaborará y aplicará un cuestionario en dos momentos, uno al inicio del tercer semestre y otro en el quinto, con la finalidad de identificar el grado de conocimientos, saberes y habilidades que los alumnos han desarrollado en apego a la coherencia interna de los semestres que llevan cursados. Con la aplicación del cuestionario también se busca recoger comentarios sobre la secuencia de las unidades de aprendizaje de las asignaturas cursadas, sobre el papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, y sobre la elección de las asignaturas optativas. El cuestionario será elaborado por los profesores que hayan sido comisionados para tal efecto, y los resultados serán analizados por el Comité del Consejo Técnico del centro. De acuerdo con las conclusiones de dicho análisis, se tomarán las decisiones y acciones pertinentes.

5.3 Seguimiento de la trayectoria escolar

A través del área de control escolar se realizarán análisis de deserción, reprobación, índice de bajas temporales y rezago.

Para tomar decisiones respecto de la trayectoria y abandono escolar de los alumnos, se conformará un comité que analice de manera permanente el porqué de estos fenómenos, que busque estrategias pertinentes para apoyar que los alumnos sigan con su proceso académico, y que planteé acciones pedagógicas que disminuyan la deserción escolar y eviten la reprobación de asignaturas.

5.4 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

El comité académico mencionado en el punto anterior llevará un seguimiento de los alumnos con respecto a las asignaturas con alto índice de reprobación para analizar la dificultad de los contenidos y las estrategias didáctico-pedagógicas que se llevan a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de apoyar tanto a

alumnos como a docentes en actividades que lleven a resultados académicos satisfactorios.

5.5 Seguimiento del abandono escolar

Otra de las funciones del comité académico del que se ha venido hablando será prevenir el abandono escolar a través de actividades de seguimiento a los alumnos para favorecer el cumplimiento de los créditos establecidos tanto por la normatividad universitaria como por el propio plan de estudios. Si los alumnos tienen alguna complicación en su proceso de aprendizaje, dicho comité nombrará tutores que los apoyen en cada una de las asignaturas y evitar así, en la medida de lo posible, que deserten por situaciones académicas. Sin embargo, también existen problemáticas sociales, culturales, familiares y económicas que pueden obligar al abandono escolar; en esos casos, el comité intentaría gestionar becas para evitarlo.

5.6 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

La evaluación de la docencia es un acto fundamental para la consolidación del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje que estipula este plan de estudios. A partir de un diagnóstico sobre las necesidades de formación y actualización de la planta docente, se debe involucrar a todos los actores del centro en un trabajo cooperativo y colegiado que fomente el análisis de los objetivos que se persiguen, con vistas a promover y alcanzar la retroalimentación permanente entre la teoría y la práctica, así como la creación de un clima de revaloración de la profesión y confianza en los profesores.

El quehacer del profesor-investigador que hace de su práctica educativa objeto de estudio, investigando el qué (contenidos y métodos de enseñanza) y los cómo (planeación y evaluación) de su labor docente, requiere mecanismos y apoyos de carácter institucional. La vinculación docencia-investigación tiene que ver, en gran medida, con el nivel estructural de la institución: no se plantea lo mismo en una institución que distingue las dos funciones, que en otra en la que se da la conjugación y articulación entre ambas.

Por lo anterior, se fortalecerán a mediano plazo las áreas de docencia, investigación y vinculación, apoyando a los profesores para el desarrollo de éstas, ya que la vinculación de la docencia con la investigación es muy importante para el desarrollo y la actualización

de los contenidos que se imparten en el plan de estudios, con la finalidad de estar siempre a la vanguardia.

Como ya se ha dicho, el docente es un actor determinante dentro del proceso de aprendizaje en la medida en que es él quien diseña las situaciones que permitirán a sus alumnos construir y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes. El profesor debe ser el mediador del proceso, y un modelo de comportamiento propio de la educación que se promueve. Se deberán implementar mecanismos de evaluación sistemáticos con criterios claros y específicos que permitan valorar las competencias profesionales del docente con base en sus logros para el mejoramiento de la práctica en el aula.

En la evaluación docente se considerarán informaciones provenientes de todos los actores que se relacionan con la actividad del personal académico. La información derivada de este proceso permitirá tomar decisiones con respecto de la selección, permanencia, promoción u otorgamiento de estímulos, así como de la implementación de líneas de formación docente que dotarán a los profesores de herramientas para mejorar su práctica.

5.7 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

Diagnóstico a la planta académica. Con la finalidad de determinar qué tipo de formación y actualización requiere la planta docente, es conveniente realizar un diagnóstico en donde se solicite a los profesores señalar las fortalezas y debilidades de su práctica para poder articular un programa de formación, actualización y especialización sobre docencia que se adecúe a las necesidades tanto de los maestros como de los alumnos y de la institución.

Los criterios generales de este programa de superación deben ser:

- a. Contribuir a elevar la calidad y la excelencia académica de la Licenciatura en Teatro y Actuación.
- b. Instaurar un programa de formación y actualización recurriendo a las diversas opciones y modalidades posibles para atender a la totalidad del personal académico.
- c. Fortalecer la capacidad académica, cultural, científica, humanística y tecnológica de la institución.

- d. Actualizar a todo el personal de asignatura en sus respectivos campos disciplinarios a través de la organización de especializaciones, diplomados académicos y cursos en un mediano plazo.
- e. Definir estrategias didácticas específicas para la formación del personal académico conforme a las características propias de las diversas áreas de conocimiento.

5.8 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Se conformará un comité para que constantemente esté revisando y atendiendo las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como proporcionando el mantenimiento necesario y continuo.

5.9 Seguimiento de egresados

Se llevará a cabo un seguimiento para verificar si los egresados se insertan en el mercado laboral correspondiente a su especialidad, con la finalidad de evaluar y retroalimentar los programas educativos que han cursado. Es decir, se desarrollará un esquema básico para los estudios de egresados y de empleadores que permita a la Universidad obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan los egresados en el ámbito laboral, así como el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores con su desempeño profesional, lo que permitirá apoyar la toma de decisiones y la planeación académica en el nivel institucional.

Respecto a la evaluación del plan de estudios. Un semestre después de haber egresado la primera generación, se pretende realizar una evaluación de los objetivos generales propuestos en el plan de estudios, así como de sus campos y asignaturas. Esta evaluación se llevará a cabo a través de encuestas, entrevistas y datos proporcionados por la Secretaría Académica y de Servicios Escolares. Es conveniente también obtener información acerca de los estudiantes:

- ¿Cuántos alumnos hay por campo de conocimiento?
- ¿Cuántos alumnos rezagados?
- ¿Cuántos alumnos están a punto de titularse?
- ¿Cuántas tesis, artículos e informes académicos por proceso de montaje?

- ¿Cuáles son los temas de los trabajos terminales?
- ¿Es posible la inserción de los egresados en el campo laboral?

Con los datos que se obtengan se efectuará el seguimiento de la trayectoria escolar, el seguimiento de deserción, la evaluación de las asignaturas y docentes con alto índice de reprobación, y el seguimiento de los egresados en la inserción del campo laboral.

De manera permanente se llevará a cabo el análisis de los diferentes campos que tiene el plan de estudios, de tal forma que siempre estén en constante actualización.

También se pretende desarrollar el análisis de cada una de las asignaturas para verificar:

- La congruencia de los objetivos de los programas de asignatura con el perfil de egreso.
- La correspondencia de los contenidos temáticos con los objetivos de las asignaturas.
- Las asignaturas que han significado mayor dificultad para los alumnos.
- La idoneidad de la planta docente de los programas de asignatura.

5.10 Mecanismos de actualización de contenido y bibliografía

Es necesario llevar a cabo la evaluación de los programas no solo a la luz de los objetivos que plantea el plan de estudios, sino también a través de la valoración de su viabilidad y pertinencia en la operación y en cuanto a su impacto en la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Esto con la finalidad de contar con evidencias empíricas de su funcionamiento y estar en posibilidades de fortalecer, modificar o, en su caso, sustituir los programas implementados.

La evaluación de los programas de las asignaturas se llevará a cabo de manera sistemática mediante el establecimiento de estándares y con la ayuda de diseños cualitativos y cuantitativos que serán útiles para evaluar o certificar la calidad y el cumplimiento de los objetivos de los programas, así como la modificación de la bibliografía de acuerdo a la modificación de los contenidos.

Respecto a la evaluación del aprendizaje. La evaluación es un proceso que tiene como finalidad orientar cambios en la construcción de conocimientos y saberes, así como en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir está orientada a dirigir y reconstruir los procesos personales del alumno en formación, con la finalidad de alcanzar los objetivos planeados, facilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas reestructurando las estrategias de evaluación formativa. Se aplica *al inicio* (antes de) para realizar un diagnóstico, *durante el proceso* (en el desarrollo de la actividad), y *al final* (como resultado de) las actividades desarrolladas.

La evaluación de tipo formativa dentro de este enfoque constructivista, es una actividad sistemática y continua, que plantea evaluar los conocimientos que se han adquirido y la habilidad del alumno para aplicarlos en contextos reales (o inéditos), es decir la movilización de los recursos cognitivos del alumno en un contexto cambiante, aportando nuevos aprendizajes. (Martínez, R. 2009), (Ken Bain, 2006), Torre P., J. C.(2007a).

La evaluación aplicada a la planeación es el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de un plan en un lapso determinado; porque ambas son un ciclo continuo e infinito, para valorar el avance y los resultados de los programas, con la finalidad de prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario para retroalimentar la formulación e instrumentación de las herramientas didácticas de evaluación (Scriven y Cron- Bach,1963), Aguilar,J.A.;Blok,A.(2001).

La evaluación del y para el aprendizaje implica la emisión de un juicio de valor conforme a determinados criterios y estándares, previa recopilación de información útil, oportuna y pertinente sobre el aprendizaje del estudiante tanto como proceso como producto. La evaluación del aprendizaje se enfoca en desempeños y no solo productos, es decir, no se evalúa el recuerdo de los conocimientos adquiridos, sino la forma de cómo se han ido adquiriendo, así como se utilizan éstos en la realización satisfactoria de tareas específicas y de calidad a partir de criterios objetivos, previamente establecidos y comunicados a los estudiantes que serán evaluados.

La evaluación se lleva a cabo de manera paralela al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planeación y programación de la asignatura que realiza el docente, hasta la asignación de calificaciones a los estudiantes y la certificación de lo logrado de acuerdo al perfil de egreso.

Se realizará una evaluación diagnóstica a partir de un cuestionario que se aplicará a los alumnos antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. Durante el proceso es conveniente aplicar otra evaluación diagnóstica para la realización de pronósticos que permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia personalizada. Esto se realizará a mitad de camino para analizar la actuación futura de los alumnos.

Los fines de la evaluación diagnóstica son:

- Establecer el nivel real del alumno antes de iniciar una etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje dependiendo de su historia académica.
- Identificar aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje.
- Detectar carencias, lagunas o errores que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados.
- Diseñar actividades remediales orientadas a la nivelación de los aprendizajes.
- Detectar objetivos que ya han sido dominados a fin de evitar su repetición.
- Otorgar elementos que permitan plantear objetivamente ajustes o modificaciones en el programa.

La evaluación del aprendizaje se basa en evidencias, es decir, datos, registros o productos objetivos que den cuenta de las actuaciones o construcciones de los alumnos relacionadas con los objetivos de los núcleos temáticos. Las evidencias pueden ser de diferentes tipos: de conocimiento, desempeño, producto o actitud.

Se evalúa lo que se sabe y lo que se hace, por ello la evaluación demanda la construcción, por parte del docente o el grupo, de situaciones en las que se pueda demostrar una competencia, tales como: la resolución de un problema situado; la elaboración de una investigación o experimento; la participación en un foro de discusión; la elaboración de un texto donde el estudiante demuestre corrección gramatical, ortográfica y discursiva, a la vez que externar una opinión o punto de vista; la ejecución de un proceso de trabajo específico, entre otras.

Para definir los lineamientos institucionales sobre la evaluación del aprendizaje e instrumentar acciones para su operación, a continuación se establecen algunas orientaciones:

- La evaluación se centrará en los desempeños, procesos y productos de los estudiantes en relación con cada uno de los objetivos que señala el programa de estudios y el nivel de dominio especificado.
- Se evaluará la realización satisfactoria de tareas específicas y la calidad de dichas acciones a partir de indicadores y niveles de desempeños previamente establecidos y comunicados a los estudiantes que serán evaluados.
- La evaluación será un proceso individual, transparente, co-participativo, permanente, confiable y holístico (integral y contextualizado, cualitativo y cuantitativo).
- Se evaluará el aprendizaje como proceso y como producto a través de la valoración objetiva del desempeño en situaciones reales o hipotéticas.
- Para ser evaluados, los estudiantes deberán resolver tareas correspondientes a aprendizajes complejos y auténticos, utilizando sus conocimientos y habilidades, y demostrando conciencia social en la ejecución de sus acciones. No se puede valorar únicamente el producto sin considerar el contexto de ejecución, así como el recuerdo de ciertas teorías y métodos no son suficientes para reconocer el nivel de dominio que se tiene. De igual manera, la evaluación deberá implicar las actitudes, aptitudes y valores puestos en juego en el proceso de construcción de conocimientos y en las repercusiones del producto de aprendizaje.
- La evaluación se realizará en función de determinados criterios e incluirá la integración de las evidencias de aprendizaje.
- Se consideran evidencias todas aquellas informaciones, productos, actividades, acciones u objetos que demuestren lo que el estudiante sabe y sabe hacer; éstas se caracterizan por:
 - Ser observables en diversos contextos.
 - Considerar el campo de aplicación de los objetivos.
 - Derivarse del ambiente real (contexto real).

- La evaluación del aprendizaje también permitirá valorar el trabajo docente para identificar aquellas prácticas que no favorecen u obstaculizan el aprendizaje de los alumnos.
- Para que una información, producto o acción se considere como evidencia, debe cumplir las siguientes reglas:
 - *Validez.* La evidencia debe evaluar la competencia desarrollada por el estudiante, correspondiendo a los criterios que definen los diversos niveles de dominio.
 - *Autenticidad.* La evidencia debe ser producida directamente por el evaluado.
 - *Aceptación.* La información que presenta el evaluado es comparable con lo especificado en el programa de estudios.
 - *Suficiencia.* Contar con las evidencias que permitan formar un juicio confiable acerca del desempeño del estudiante, en diferentes contextos y con el nivel de dominio señalado en el programa. La suficiencia deberá fijarse por consenso colegiado y corresponder a diferentes tipos.
- La evaluación tiene tres funciones, a partir de las cuales se establecen sus modalidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 1. Proporcionar un diagnóstico sobre los conocimientos previos de los estudiantes (dar información de qué conocimientos posee el alumno antes de conocer el contenido formal).
 2. Monitorear, dar seguimiento de manera formativa y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa, autoevaluación y coevaluación), con mayor énfasis en la primera; detectar los avances y niveles de dominio en el desarrollo de los objetivos, así como reconocer los errores cometidos para retroalimentar y promover aprendizajes más efectivos y eficientes.
 3. Proporcionar un juicio de valor sobre el desempeño final, considerando el nivel alcanzado y su apego a los criterios establecidos en el programa de estudios. Se realiza por unidad programática considerando competencias completas.

- La calificación final de la asignatura estará conformada por los resultados de la aplicación de formas de evaluación:
 - La que realiza el profesor a lo largo de la asignatura, aplicando instrumentos de tipo formativo variados para poder obtener información del proceso de desarrollo de los aprendizajes.
 - La que se denomina evaluación colegiada (la realiza el grupo de docentes), cuyos instrumentos se construyen de manera institucional y son aplicados de manera estandarizada a todos los alumnos en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

La evaluación de tipo formativa va vinculada con el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que es un proceso y elemento fundamental del aprendizaje. Por ello la evaluación debe trabajarse en el aula con diversos instrumentos didácticos, así como en tiempos y formas dentro del contexto educativo.

Por ello el docente posee la capacidad de elegir qué herramienta de evaluación es pertinente para evaluar las evidencias de aprendizaje del alumno, dando este enfoque formativo.

Anexos

Anexo 1. Acta de aprobación del Consejo Asesor del CUT y de su Consejo Afín (Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música) con los acuerdos de aprobación del proyecto propuesto que conforma el plan de estudios.

Anexo 2. Acta de aprobación del Consejo Asesor del CUT con el acuerdo sobre el documento “Requisitos de Titulación”.

Anexo 3. Acta de aprobación del Consejo Afín (Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música) de las opciones de titulación.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO**

ASUNTO: ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO ASESOR

Por medio de la presente, se hace constar que en reunión ordinaria del Consejo Asesor del Centro Universitario de Teatro, celebrada el día lunes 3 de diciembre de 2012, se tomó el siguiente acuerdo en relación al nuevo Plan de Estudios:

“Se presentó y fue aprobada por unanimidad la propuesta del plan de estudios de la *Licenciatura en Teatro con Orientación en Actuación*, así como su presentación a los cuerpos colegiados y dependencias correspondientes, encargados de su aprobación.”

ATENTAMENTE

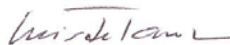
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.”

Ciudad Universitaria, D. F., a 3 de diciembre de 2012.

MARIO ESPINOSA RICALDE
PRESIDENTE

ANABEL RODRIGO CERVANTES
SECRETARIA

JOSÉ DE SANTIAGO SILVA
VOCAL



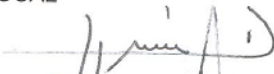
LUIS DE TAVIRA NORIEGA
VOCAL



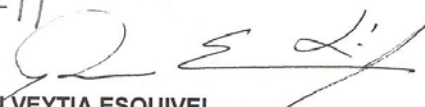
JULIETA EGURROLA DÍAZ-COUDER
VOCAL



LUISA HUERTAS DÁVALOS
VOCAL



DAVID OLGÚN DÁVILA
VOCAL



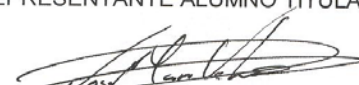
ERWIN VEYTIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE ACADÉMICO TITULAR



LAURA ALMELA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE ACADÉMICO SUPLENTE



ALEJANDRO GUERRERO SOLÍS
REPRESENTANTE ALUMNO TITULAR



JOSÉ MANUEL VELASCO GARCÍA LASCURÁIN
REPRESENTANTE ALUMNO SUPLENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. ENMU/CT/0058/13

Asunto: Licenciatura en Teatro

LIC. MARIO ESPINOSA RICALDE
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
P R E S E N T E

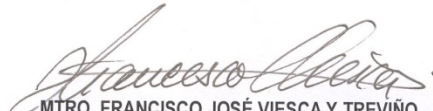
Por este medio le comunico que el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, en su II Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo II.3.1.

El H. Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad tanto la creación como los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Teatro con Orientación en Actuación presentada por el Centro Universitario de Teatro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Coyoacán, D.F., a 8 de febrero de 2013


MTRO. FRANCISCO JOSÉ VIESCA Y TREVIÑO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. Dr. Luis Arnal Simón.- Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes
Archivo

mrc



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO**

ASUNTO: ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO ASESOR

Por medio de la presente, se hace constar que el Consejo Asesor del Centro Universitario de Teatro, tomó el siguiente acuerdo en relación al nuevo Plan de Estudios:

"Se presentó y fue aprobado por unanimidad el documento *Requisitos de Titulación*, que expone las modalidades para la obtención del título profesional de la Licenciatura en Teatro con Orientación en Actuación."

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU."

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de octubre de 2013.



MARIO ESPINOSA RICALDE
PRESIDENTE



ANABEL RODRIGO CERVANTES
SECRETARIA



JOSÉ DE SANTIAGO SILVA
VOCAL

Luís de Tavira

LUIS DE TAVIRA NORIEGA
VOCAL

Julietta Egurrola

JULIETA EGURROLA DÍAZ-COUDER
VOCAL

Luisa Huertas

LUISA HUERTAS DAVALOS
VOCAL

DAVID OLGUÍN DÁVILA
VOCAL

Erwin Veytia

ERWIN VEYTIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE ACADÉMICO TITULAR

Erwin Veytia Esquivel

LAURA ALMELA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE ACADÉMICO SUPLENTE

Laura Almela

Laura Almela

ALEJANDRO GUERRERO SOLÍS
REPRESENTANTE ALUMNO TITULAR

Alejandro Guerrero Solís

JOSÉ MANUEL VELASCO GARCÍA LASCURÁIN
REPRESENTANTE ALUMNO SUPLENTE



ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. ENMU/CT/1433/13

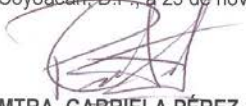
Asunto: Licenciatura en Teatro

MTR. MARIO ESPINOSA RICALDE
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
PRESENTE

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, en su XII Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2013, aprobó por unanimidad las opciones de titulación para obtener el grado de Licenciado en Actuación en el Centro Universitario de Teatro.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Coyoacán, D.F., a 29 de noviembre de 2013


MTRA. GABRIELA PÉREZ ACOSTA
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Archivo

mrc

Modalidades de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General del Servicio Social, y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Presentar la carta de liberación del servicio social reglamentario que obtendrá una vez que haya cubierto 480 horas de servicio social (en el caso de la Licenciatura en Teatro y Actuación, una vez que haya cumplido en su totalidad con las dos temporadas de las puestas en escena que forman parte del mapa curricular), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM. Los estudiantes podrán iniciar la prestación de su servicio social a partir de haber cubierto el 70% de créditos del plan de estudios.
- Haber acreditado el examen de comprensión de una de las tres siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés o alemán, mediante constancia expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras u otro centro de idiomas certificado.
- El título de licenciatura o título profesional se otorgará cuando se hayan cumplido el 100% de los créditos y acreditado todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables. La licenciatura en Teatro y Actuación ofrece 4 modalidades de titulación:
 - a. Por montaje y totalidad de créditos y alto nivel académico
 - b. Montaje e informe académico por proceso de montaje escénico
 - c. Montaje y artículo publicado
 - d. Montaje y tesina

Por montaje y totalidad de créditos y alto nivel académico: Esta modalidad de titulación reconoce y premia la excelencia en el esfuerzo y en el resultado. La (el)

alumna(o) que cumpla con los requisitos que impone esta opción tiene acceso inmediato a la actividad profesional legalizada, sin más obligación que haber terminado sus estudios.

Requisitos:

- 100% de créditos del plan de estudios vigente
- Terminación de estudios en el tiempo estipulado (4 años)
- 9.5 de promedio general
- No haber reprobado materia alguna
- No tener ninguna falta de orden administrativo
- Servicio Social liberado

El alumno al cumplir con los requisitos anteriormente enunciados podrá realizar los trámites correspondientes a expedición de título profesional.

Montaje e informe académico por proceso de montaje escénico. Esta forma de titulación comprende el montaje y un informe académico de este proceso. El informe es un trabajo propio, artículo académico o informe, que recoge la experiencia de uno de los dos procesos de montaje. El documento describe la tarea sobre la cual versa y valora de modo crítico la actividad reseñada. Debe estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni de ortografía. Contiene un marco teórico, un índice y una bibliografía cuando el trabajo lo requiera. La extensión dependerá de las necesidades de cada informe.

Montaje y artículo publicado. Trabajo original escrito derivado de una investigación relacionada con el proceso académico y/o artístico del alumno, quien deberá fungir como el primer autor del artículo, que tendrá que ser publicado por alguna revista dictaminada y reconocida en el ámbito teatral.

Montaje y tesina. Consiste en un trabajo escrito individual de carácter monográfico y de compilación que expone mediante la descripción una investigación documental, de campo, o el desarrollo de un trabajo práctico artístico, cuyo objeto es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina teatral y posee las capacidades para organizar los documentos y expresarlos en forma correcta y coherente. Su estructura incluye una breve introducción y desarrollo, y es necesario que presente

aparato crítico, conclusiones y bibliografía. Se requiere de al menos diez fuentes de consulta. Se deberá mostrar rigor en la argumentación, deberá estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía. Esta modalidad requiere del aval de un docente, comprende réplica oral y sus variantes son:

- Recuperación de experiencia profesional: narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra teatral o proceso escénico realizado.
- Ensayo: visión personal sobre un tema en específico, pertinente para el arte teatral, fundamentado en información actual.
- Descripción y evaluación de actividades y resultados de su participación en un proyecto específico de investigación teatral.
- Compilaciones: catálogos de fuentes documentales, referenciales o de obra artística.